



MONTERO | ARAMBURU
ABOGADOS



45 AÑOS

MADRID | SEVILLA | SANTA CRUZ DE TENERIFE | LAS PALMAS DE GRAN CANARIA | CÓRDOBA | HUELVA

MONTERO | ARAMBURU
ABOGADOS



Sumario

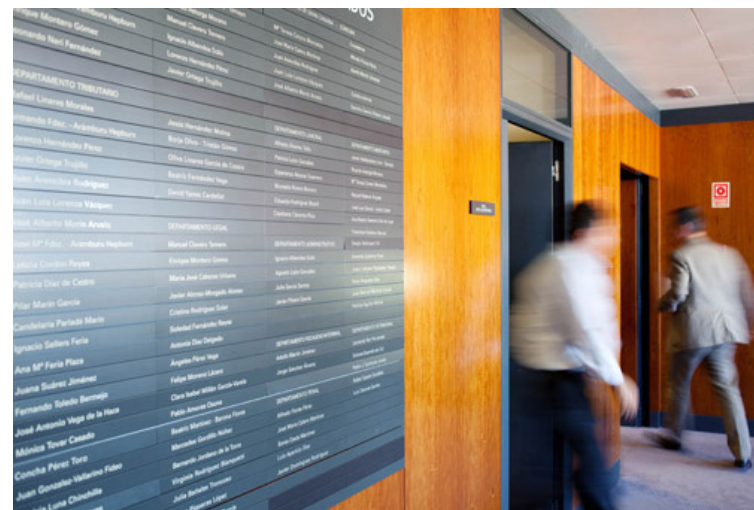
La Firma	4
Historia	5
Filosofía	7
Socios	8
Consejeros	27
Áreas de Especialización	33
Montero Aramburu en cifras	48
Sedes	49

La Firma

MONTERO|ARAMBURU ABOGADOS se fundó en Sevilla en 1971 como despacho especializado exclusivamente en materia tributaria, característica que mantuvo hasta 1992, año en que comenzó un proceso de diversificación que le ha llevado a convertirse en el despacho plenamente multidisciplinar que hoy es.

Desde sus mismos comienzos **MONTERO|ARAMBURU ABOGADOS** ganó un amplio y sólido prestigio, no circunscrito al ámbito local sino extendido por toda Andalucía Occidental, donde constituye uno de los despachos de referencia con sedes en Sevilla, Huelva y Córdoba, y desde 2014 en Madrid. Su área de influencia se extiende asimismo al archipiélago canario, contando desde 1980 con sede abierta en Santa Cruz de Tenerife, y desde enero de 2003 en Las Palmas de Gran Canaria.

El despacho cuenta con cerca de 150 profesionales, entre abogados y economistas. Sus clientes pertenecen al más amplio espectro, tanto por el sector en el que operan como por su dimensión. Se cuentan, así, desde sociedades cotizadas en el IBEX 35, grandes corporaciones industriales, entidades deportivas, importantísimas firmas bodegueras, compañías inmobiliarias de primer orden, Corporaciones Locales y empresas municipales e interlocales, Administraciones autonómicas y empresas públicas, entidades no lucrativas, empresas dedicadas a actividades relacionadas con las nuevas tecnologías y las energías renovables, hasta sociedades familiares o “pymes” dedicadas a las más diversas actividades, sin olvidar profesionales individuales de reconocido prestigio y empresarios y socios de empresas y entidades sin ánimo lucrativo de honda raigambre social.



Historia

UNA HISTORIA DE MONTERO | ARAMBURU

Por

**Armando Fernández-
Arámbaru León**

PRESIDENTE DE HONOR

Dicen que cuando el hombre se ocupa más del pasado que del futuro empieza a envejecer. De acuerdo con esta opinión, diríase que en la tarea de bosquejar la historia del bufete Montero|Aramburu, al poner mi pensamiento en el recuerdo del pasado, estoy envejeciendo, aunque sea brevemente. Pero no es así, porque el que historia algo, lo hace no porque no le interese el futuro, sino porque toma como objeto inmediato de su pensamiento la interpretación de cualquier parcela del pasado, más o menos cercana en el tiempo, más o menos importante o trascendente. Yo estoy envejeciendo desde luego, pero por el transcurso del tiempo, no porque trate ahora de esbozar la historia del bufete que fundamos a fines de 1971 mi compañero –desgraciadamente ya fallecido– José Luis Montero Gómez (Salamanca, 1928) y yo, Armando Fernández-Arámbaru León (Sevilla, 1926).

He de comenzar diciendo que la historia de nuestro bufete es la historia de nuestras propias vidas, porque contempladas éstas ahora desde arriba, con amplitud de miras, con perspectiva histórica, podría decirse que nuestro bufete se retrotrae en el tiempo a una fecha anterior a la de la propia fundación del mismo (repito, a fines de 1971). Enton-

ces, podríamos decir que el período de tiempo anterior a la fecha estricta de la fundación podría ser considerada como la “pre-historia” del despacho, y ello porque la materia jurídica que habíamos de tratar como abogados en ejercicio era absolutamente la misma que veníamos tratando desde hacía 18 años como Inspectores al servicio de la Administración del Estado, José Luis como Inspector Diplomado de los Tributos, y yo como Intendente al Servicio de la Hacienda Pública. Así que ambos seguimos trabajando, sin solución de continuidad, en lo mismo que lo veníamos haciendo, sin otro cambio que el de quién era el destinatario de nuestros servicios, la Hacienda Pública primero y la clientela privada, después. Es decir el otro lado de la relación jurídico-tributaria. Pero, ¿quién podría considerar ese período anterior como inconexo, aislado del segundo –ya establecidos como abogados en ejercicio–?

En efecto. Antes y después de la excedencia trabajamos en la búsqueda leal de la verdad jurídica, que en nuestro caso se traducía en la justicia tributaria. Yo no hice o instruí jamás un acta de inspección sin tener certeza personal de que me asistía la razón jurídica. Y podría citar testigos de las muchas veces que entregaba a la

empresa inspeccionada un dictamen escrito de los puntos de vista jurídicos en que fundamentaba mi postura para actuar, dejando pendiente mi actuación de la hipotética réplica que pudiera darme el contribuyente.

Nuestro trabajo en la nueva etapa siguió siendo fundamentalmente serio, honesto y muy basado en dictámenes escritos. Sabíamos que esos dictámenes circulaban de mano en mano en el mercado, pero no temíamos ni a la crítica ni a la competencia desleal, aunque los escritos pudieran tener un error de enfoque, o pudieran ser discrepantes con otros, porque la verdad jurídica es esquiva, como la verdad científica y cualquier otro tipo de verdad.

Nuestro método de trabajo educó, incluso, a veces la conducta tributaria de muchos clientes. Recuerdo que hubo un importante comerciante que se fue del despacho porque decía que, en sus reuniones con los demás empresarios de su gremio, el único que pagaba impuestos era él. Y nosotros no tratamos de retenerle, porque no nos interesaban esas mentalidades.

Tuvimos siempre por norma tratar con el mismo interés y respeto al

contribuyente poderoso que al modesto, y un problema cuantitativamente importante que uno de pequeña cuantía. He de recordar que un día recurrimos, con indiferencia del interesado por su pequeña cuantía, una multa injusta de 2.000 pesetas. Nosotros pagamos la multa y ganamos el recurso en la vía contencioso-administrativa, aunque las 2.000 pesetas que devolvió la Administración las cobró el cliente.

Nuestro Despacho se caracterizó desde sus comienzos por la afectuosidad y humanidad en el trato con los clientes, que hacía difícil la ruptura por cualquiera de las partes. Este calor de trato, este aspecto de la relación personal con la clientela, continúa estando en primer plano, y es lo primero que se trata de inculcar a los jóvenes profesionales que se incorporan a nuestro colectivo. Yo recuerdo que un día contesté en verso y jocosamente una carta que recibimos de un cliente muy anciano (ya dolorosamente desaparecido), que era además exquisito en su trato, en la que se quejaba muy educadamente de que le parecía alta nuestra minuta de honorarios. Nuestro trato con él era tan cordial, dentro del gran respeto que le teníamos, que no hay mejor manera de probarlo que el hecho de permitirnos

contestarle en verso, broma que él aceptó con el señorío y educación que le caracterizaban.

Mención especial merece el colectivo todo que integra nuestro bufete, socios, abogados y administrativos, algunos ya muy antiguos, que con su formación, conducta y espíritu de trabajo han contribuido a consolidar las características que han quedado descritas.

La historia de un despacho de abogados no se compone de acontecimientos o sucesos que delinee su contorno, como ocurre con la Historia (con mayúscula). Sin embargo, profundizando en la evolución que se ha producido desde los comienzos, hay que poner de relieve un hito que puede considerarse histórico, que es cuando, allá por 1992, se llegó a la conclusión de que no podíamos crecer si no expandíamos la gama de especialidades jurídicas que podíamos abarcar con garantías de solvencia. Y ese crecimiento no tuvo por objeto tener más clientes, o ingresar más dinero, sino sólo prestar al cliente un servicio integral que le permitiera resolver cualquier tipo de problema jurídico sin tener que llamar a otras puertas. La tarea pudo llevarse a cabo gracias al dinamismo y capacidad de

trabajo del actual cuerpo social, que ha sabido compatibilizar dicho crecimiento con la conservación de la impronta de seriedad y calidad humana que fue siempre signo distintivo, emblema de nuestro colectivo.

El bufete Montero|Aramburu sigue siendo una gran familia, y esto es lo que más enorgulleció a José Luis Montero y me enorgullece a mí, porque se ve en el colectivo la impronta que quisimos verdaderamente imprimirle, ni más ni menos.

Sevilla, marzo de 2004



Filosofía

En su pretensión de estar situada siempre un paso por delante del cliente, MONTERO|ARAMBURU ABOGADOS inspira su práctica profesional en los siguientes principios:

DESPACHO DE CLIENTES

MONTERO|ARAMBURU ABOGADOS no trata de ser un despacho de asuntos, sino de clientes. El trato personalizado y la permanente atención a las peculiaridades del cliente propicia el establecimiento de unas relaciones de confianza, estables y duraderas, que redundan en un asesoramiento fluido, proactivo o de anticipación y, en definitiva, más eficiente.

PRONTITUD DE RESPUESTA

La rapidez es un factor esencial en las relaciones comerciales y una de las cualidades más valoradas en las transacciones actuales. Conscientes de esta exigencia, los profesionales del despacho asumen sus trabajos con el compromiso de realizarlos con plena dedicación y resolverlos con la máxima diligencia posible, teniendo como único límite el que marquen las exigencias de una calidad excelente.

OBTENCIÓN DE RESULTADOS

El propósito del despacho, en cada caso que se le confía, es superar las expectativas de los clientes. Por esta razón, sus abogados prestan el asesoramiento jurídico convencidos de que alcanzar los objetivos de éstos es la mejor forma de medir su eficacia y valorar la aportación de la firma.

CONOCIMIENTO DE LOS SECTORES ECONÓMICOS

La larga trayectoria profesional del despacho y la gran diversidad de su clientela le han proporcionado una amplia experiencia sobre la naturaleza y peculiaridades de la práctica totalidad de los sectores económicos. Este previo conocimiento del terreno sobre el que sus clientes operan minimiza el tiempo y esfuerzo requeridos para afrontar la resolución de sus problemas concretos.

SOCIO RESPONSABLE

Desde un primer momento a cada cliente se asigna un socio responsable, cuya primera función es la de coordinar la intervención de los diferentes departamentos, establecer una comunicación abierta y permanente con el cliente y, en general, velar por la adecuada satisfacción de sus necesidades.

USO DE LA TECNOLOGÍA

El desarrollo que han experimentado las tecnologías ofimáticas y de gestión del conocimiento ofrece la posibilidad de mejorar sustancialmente las herramientas tradicionales de gestión y de complementar el trabajo intelectual del abogado. El despacho ha apostado fuertemente por la incorporación de las tecnologías más avanzadas y facilita a los profesionales el acceso a recursos informáticos y multimedia de última generación que les permiten agilizar e incrementar la eficiencia de sus acciones e intervenciones.





SOCIOS

Socios

SOCIOS

Álvarez Tello, Alfredo

Fdez.-Arámbruru Hepburn, Armando
 Montero Gómez, Enrique
 Albendea Solís, Ignacio
 Arencibia Rodríguez, Juan
 Casado González, Rafael
 Cerezo Montañez, María Teresa
 Clavero Ternero, Manuel
 Hernández Pérez, Lorenzo
 Linares Morales, Rafael
 Lorenzo Vázquez, Juan Luis
 Molino Barrero, Encarnación
 Morín Arvelo, José Alberto
 Neri Fernández, Leonardo
 Ortega Trujillo, Javier
 Pujol Capilla, Purificación
 Sellers Fera, Ignacio
 Valdecantos Lora-Tamayo, Javier



Álvarez Tello, Alfredo

PRESIDENTE DE HONOR

Oficina de Sevilla.

TITULACIÓN ACADÉMICA SUPERIOR

Licenciado en Derecho por la Universidad de Sevilla.

EXPERIENCIA PROFESIONAL ACTUAL

Incorporado a MONTERO|ARAMBURU ABOGADOS en el año 1974.

Socio director desde 1997 a 2012.

Miembro de la Asociación Española de Asesores Fiscales desde el año 1982.

Asesor, en nombre de MONTERO|ARAMBURU ABOGADOS, del Consejo de la Empresa Familiar de la Confederación de Empresarios de Andalucía.

Consejero del grupo segundo del Consejo Económico y Social de Andalucía durante los años 2006 a 2010, y actualmente desde 2014.

EXPERIENCIA DOCENTE

Profesor del Impuesto sobre Sociedades en el Master en Asesoría Fiscal y en el Curso de Programa Ejecutivo de Asesores Fiscales del Instituto de Estudios Cajasol.

Miembro del Tribunal de calificación del Master en Asesoría Fiscal del Instituto de Estudios Cajasol.

Profesor de Derecho Tributario en el Executive MBA de Sevilla de la Escuela de Organización Industrial (EOI).

Profesor de Derecho Tributario en el Master de Derecho Tributario y Asesoría Fiscal que organiza el Instituto de Estudios Fiscales conjuntamente con la Universidad de Sevilla.

Profesor en el Master de la Abogacía de la Universidad Pablo de Olavide (UPO) de Sevilla.

Profesor de la Universidad Loyola Andalucía en el Master de Asesoría Fiscal y en el Master de Derecho, en el que imparte clase de Organización de Despachos.

Ponente habitual en Jornadas Técnicas en las Confederación de Empresarios de Sevilla y en la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Sevilla.

Ponente habitual en Los Congresos de la Empresa Familiar de la Confederación de Empresarios de Andalucía, de la Confederación de Empresarios de Huelva, de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Sevilla.

Perteneciente al Colegio de Abogados de Sevilla desde el año 1976 con el número de colegiado 3405.

Socios

SOCIOS

Álvarez Tello, Alfredo

Fdez.-Arámburu Hepburn, Armando

Montero Gómez, Enrique

Albendea Solís, Ignacio

Arencibia Rodríguez, Juan

Casado González, Rafael

Cerezo Montañez, María Teresa

Clavero Ternero, Manuel

Hernández Pérez, Lorenzo

Linares Morales, Rafael

Lorenzo Vázquez, Juan Luis

Molino Barrero, Encarnación

Morín Arvelo, José Alberto

Neri Fernández, Leonardo

Ortega Trujillo, Javier

Pujol Capilla, Purificación

Sellers Fera, Ignacio

Valdecantos Lora-Tamayo, Javier



Fernández-Arámburu Hepburn, Armando

TRIBUTARIO

SOCIO DIRECTOR

Oficina de Sevilla.

TITULACIÓN ACADÉMICA SUPERIOR

Licenciado en Derecho por la Universidad de Sevilla (promoción 1975-1980), especialidad Derecho de la Empresa.

EXPERIENCIA PROFESIONAL ACTUAL

Incorporado a MONTERO|ARAMBURU ABOGADOS en el año 1981.

Miembro de la Asociación Española de Asesores Fiscales.

Miembro de la Junta Directiva de la delegación en Andalucía del Instituto Español de Analistas Financieros (IEAF).

Experiencia en fiscalidad internacional, reorganización de grupos empresariales, operaciones de fusión y adquisición, tributación de grupos de sociedades y planificación fiscal de empresas familiares. Especializado asimismo en la defensa de los contribuyentes en todo tipo de procedimientos administrativos y judiciales.

EXPERIENCIA DOCENTE ACTUAL.

Colaborador de prensa especializada y habitual conferenciante sobre temas fiscales de actualidad.

Socio co-responsable del área de Derecho Tributario de MONTERO|ARAMBURU ABOGADOS

Perteneciente al Colegio de Abogados de Sevilla con el número de colegiado 4972.

Socios

SOCIOS

Álvarez Tello, Alfredo
 Fdez.-Arámburu Hepburn, Armando
Montero Gómez, Enrique
 Albendea Solís, Ignacio
 Arencibia Rodríguez, Juan
 Casado González, Rafael
 Cerezo Montañez, María Teresa
 Clavero Ternero, Manuel
 Hernández Pérez, Lorenzo
 Linares Morales, Rafael
 Lorenzo Vázquez, Juan Luis
 Molino Barrero, Encarnación
 Morín Arvelo, José Alberto
 Neri Fernández, Leonardo
 Ortega Trujillo, Javier
 Pujol Capilla, Purificación
 Sellers Feria, Ignacio
 Valdecantos Lora-Tamayo, Javier



Montero Gómez, Enrique

MERCANTIL

SOCIO DIRECTOR

Oficina de Sevilla.

TITULACIÓN ACADÉMICA SUPERIOR

Licenciado en Derecho por la Universidad de Sevilla (promoción 1974-1979), especialidad Derecho Público.

EXPERIENCIA PROFESIONAL ACTUAL

Incorporado a MONTERO|ARAMBURU ABOGADOS en el año 1983 como abogado especializado en Derecho Tributario.

En los últimos 15 años de ejercicio profesional acumula experiencia en Derecho Mercantil, Derecho de Sociedades, Derecho Financiero y Mercado de Valores, incluyendo:

- Contratación mercantil y asesoramiento general a empresas familiares.
- Estructuración, negociación y ejecución de fusiones, adquisiciones, desinversiones, joint ventures y otras operaciones societarias de reestructuración empresarial, tanto de sociedades cotizadas como no cotizadas, incluyendo opas

competidoras y abarcando todas las fases del proceso de revisión legal.

- Refinanciaciones, instrumentos y derivados financieros.
- Resolución de conflictos de socios; acciones sociales de responsabilidad e impugnación de acuerdos sociales.

Experiencia como consejero de sociedades, cotizadas y no cotizadas, así como en empresas familiares.

Actualmente codirige el departamento de Derecho Civil, Procesal y Marítimo.

Pertenece al Colegio de Abogados de Sevilla con el número de colegiado 4980.

Socios

SOCIOS

Álvarez Tello, Alfredo
 Fdez.-Arámbaru Hepburn, Armando
 Montero Gómez, Enrique
Albendea Solís, Ignacio
 Arencibia Rodríguez, Juan
 Casado González, Rafael
 Cerezo Montañez, María Teresa
 Clavero Ternero, Manuel
 Hernández Pérez, Lorenzo
 Linares Morales, Rafael
 Lorenzo Vázquez, Juan Luis
 Molino Barrero, Encarnación
 Morín Arvelo, José Alberto
 Neri Fernández, Leonardo
 Ortega Trujillo, Javier
 Pujol Capilla, Purificación
 Sellers Feria, Ignacio
 Valdecantos Lora-Tamayo, Javier



Albendea Solís, Ignacio

PÚBLICO, MEDIO AMBIENTE Y URBANISMO Y SECTORES REGULADOS

Oficina de Sevilla.

TITULACIÓN ACADÉMICA SUPERIOR

Licenciado en Derecho por la Universidad de Sevilla.

Opositor a Jueces y Fiscales y Letrado de la Junta de Andalucía.

EXPERIENCIA PROFESIONAL ACTUAL

Incorporado a MONTERO|ARAMBURU ABOGADOS en el año 1997.

Secretario de varias Juntas de Compensación, es asesor jurídico de empresas de telecomunicaciones, Ayuntamientos y empresas públicas locales, autonómicas y agencias públicas andaluzas en materia de contratación

pública, energías renovables. Ha asumido la defensa de múltiples empresas en expedientes sancionadores en cuestiones medioambientales, urbanísticas y forestales, así como en expedientes sobre reintegro de subvenciones. Igualmente asesora en materia de planeamiento urbanístico o medioambiental, autorizaciones, concesiones, licencias e inscripciones en Registros Públicos a empresas de muy variada índole, mineras, aeronáuticas, constructoras, de gestión forestal, agrícolas, químicas, promotoras de energías renovables, biotecnológicas, de alimentación, sanitarias, promotoras de centros comerciales, etc.. Posee experiencia en el planteamiento de reclamaciones de responsabilidad patrimonial de todo tipo.

EXPERIENCIA DOCENTE

Profesor del Master Erasmus Mundus en Estudios Urbanos en Regiones mediterráneas de la Universidad de Sevilla.

Profesor del Master de Abogacía de la Universidad Loyola Andalucía.

Ponente habitual en diversas Jornadas y Seminarios relacionados con el Urbanismo, Medio Ambiente y las Energías Renovables.

PUBLICACIONES

“Breve valoración acerca de la constitucionalidad del proyecto de

Ley estatal del suelo de 14 de Julio de 2006 y su posible incidencia sobre la LOUA”. Revista “Reflexiones” núm. 1-1/07. Centro de Estudios de Obras Públicas de Andalucía. COPT.

Comentarios a la Ley de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía. Obra colectiva. Director. Edit. Thomson Aranzadi- Montero Aramburu Abogados. 2008. ISBN 978-84-8355-863-8.

“El nuevo régimen del suelo en la nueva Ley 8/2007 de 28 de mayo estatal de suelo y su incidencia sobre la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía”. Revista Actualidad Jurídica Aranzadi. Núm. 735. 27 de Septiembre de 2007.

Colaborador habitual de publicaciones relacionadas con el sector de la construcción o el inmobiliario, la contratación pública o el Derecho administrativo en general.

Perteneciente al Colegio de Abogados de Sevilla con el número de colegiado 9151.

Socios

SOCIOS

Álvarez Tello, Alfredo
 Fdez.-Arámburu Hepburn, Armando
 Montero Gómez, Enrique
 Albendea Solís, Ignacio
Arencibia Rodríguez, Juan
 Casado González, Rafael
 Cerezo Montañez, María Teresa
 Clavero Ternero, Manuel
 Hernández Pérez, Lorenzo
 Linares Morales, Rafael
 Lorenzo Vázquez, Juan Luis
 Molino Barrero, Encarnación
 Morín Arvelo, José Alberto
 Neri Fernández, Leonardo
 Ortega Trujillo, Javier
 Pujol Capilla, Purificación
 Sellers Feria, Ignacio
 Valdecantos Lora-Tamayo, Javier



Arencibia Rodríguez, Juan

MERCANTIL

Director oficina Las Palmas de Gran Canaria.

TITULACIÓN ACADÉMICA SUPERIOR

Licenciado en Derecho por la Universidad de Navarra (1977).

Master en Administración y Dirección de Empresas por ESADE en 1981.

Diplomas en Alta Dirección de Empresas por IMD (Lausana) y por el Instituto.

Internacional Bravo Murillo, en Las Palmas de Gran Canaria durante los años 1994-1995.

EXPERIENCIA PROFESIONAL ANTERIOR

Socio Ernst & Young Abogados y responsable del mercado de Las Islas Canarias, (1983-2010).

EXPERIENCIA PROFESIONAL ACTUAL

Incorporado a MONTERO|ARAMBURU ABOGADOS en el año 2010.

Especialista en el área de asesoramiento legal y fiscal, especialmente fusiones y adquisiciones de carácter internacional, Joint ventures, reestructuraciones societarias nacionales e internacionales.

Amplia experiencia en asesoramiento y ejecución de estrategias de inversión y planificación patrimonial, así como en el área de “hospitality & Leisure”, representando clientes del sector privado en proyectos hoteleros y de “timesharing”, contando entre sus clientes con empresas e industrias de alimentación y distribución, etc.

Experto en tributación internacional, con especial énfasis en la planificación fiscal de compañías multinacionales y la utilización de la red de convenios de Doble Imposición, así como en el diseño, desarrollo y posicionamiento de la Zona Especial Canaria (ZEC) como zona de baja tributación.

Miembro del Ilustre Colegio de Abogados de Las Palmas de Gran Canaria, colegiado número 372.

Socios

SOCIOS

Álvarez Tello, Alfredo
 Fdez.-Arámbaru Hepburn, Armando
 Montero Gómez, Enrique
 Albendea Solís, Ignacio
 Arencibia Rodríguez, Juan
Casado González, Rafael
 Cerezo Montañez, María Teresa
 Clavero Ternero, Manuel
 Hernández Pérez, Lorenzo
 Linares Morales, Rafael
 Lorenzo Vázquez, Juan Luis
 Molino Barrero, Encarnación
 Morín Arvelo, José Alberto
 Neri Fernández, Leonardo
 Ortega Trujillo, Javier
 Pujol Capilla, Purificación
 Sellers Feria, Ignacio
 Valdecantos Lora-Tamayo, Javier



Casado González, Rafael

TRIBUTARIO

Socio Director Oficina de Huelva.
Oficinas de Sevilla y Huelva.

TITULACIÓN ACADÉMICA SUPERIOR

Licenciado en Derecho por la Universidad de Sevilla (promoción 1988-1993), especialidad Derecho Privado.

Máster en Asesoría Jurídica de Empresas por el Instituto de Empresa (IE) de Madrid (1998).

EXPERIENCIA PROFESIONAL ANTERIOR

Abogado del Departamento de Derecho Fiscal de Garrigues (1999-2002)

EXPERIENCIA PROFESIONAL ACTUAL

Incorporado a MONTERO-ARAMBURU ABOGADOS en 2003.

Especialista en asesoramiento y planificación fiscal de empresas familiares, así como en los aspectos jurídico-tributarios de las operaciones de reestructuración.

EXPERIENCIA DOCENTE

Profesor en el Master de Tributación y Asesoría Fiscal de la Escuela de Postgrado de la Universidad Loyola de Andalucía.

Profesor en el Máster de la Abogacía de la Universidad Pablo de Olavide (UPO) de Sevilla.

Ponente habitual en jornadas y seminarios en representación del Despacho en diferentes foros empresariales.

Pertenece al Colegio de Abogados de Sevilla con el número 8503.

Socios

SOCIOS

Álvarez Tello, Alfredo
 Fdez.-Arámbruru Hepburn, Armando
 Montero Gómez, Enrique
 Albendea Solís, Ignacio
 Arencibia Rodríguez, Juan
 Casado González, Rafael
Cerezo Montañez, María Teresa
 Clavero Ternero, Manuel
 Hernández Pérez, Lorenzo
 Linares Morales, Rafael
 Lorenzo Vázquez, Juan Luis
 Molino Barrero, Encarnación
 Morín Arvelo, José Alberto
 Neri Fernández, Leonardo
 Ortega Trujillo, Javier
 Pujol Capilla, Purificación
 Sellers Feria, Ignacio
 Valdecantos Lora-Tamayo, Javier



Cerezo Montañez, M^a Teresa

MERCANTIL

Oficina de Sevilla.

TITULACIÓN ACADÉMICA SUPERIOR

Licenciada en Derecho por la Universidad de Granada (1990-1995).

Máster en Asesoría Jurídica de Empresas (1996) en el Instituto de Empresa (IE) de Madrid.

EXPERIENCIA PROFESIONAL ANTERIOR

Abogada del Departamento de Derecho Mercantil de Gómez-Acebo & Pombo, Abogados (1996-2002).

EXPERIENCIA PROFESIONAL ACTUAL

Incorporado a MONTERO|ARAMBURU ABOGADOS en el año 2002.

Adquisiciones de empresas y contratación en general, joint ventures.

Directora del Departamento de Derecho Internacional.

Especialidad en contratación internacional.

Refinanciación y reestructuración de deuda. Project Finance e instrumentos financieros.

Mercado de valores y derecho bursátil y bancario.

Pertenece al Colegio de Abogados de Sevilla con el número de colegiado 9683.

Socios

SOCIOS

Álvarez Tello, Alfredo
 Fdez.-Arámburu Hepburn, Armando
 Montero Gómez, Enrique
 Albendea Solís, Ignacio
 Arencibia Rodríguez, Juan
 Casado González, Rafael
 Cerezo Montañez, María Teresa
Clavero Ternero, Manuel
 Hernández Pérez, Lorenzo
 Linares Morales, Rafael
 Lorenzo Vázquez, Juan Luis
 Molino Barrero, Encarnación
 Morín Arvelo, José Alberto
 Neri Fernández, Leonardo
 Ortega Trujillo, Javier
 Pujol Capilla, Purificación
 Sellers Feria, Ignacio
 Valdecantos Lora-Tamayo, Javier



Clavero Ternero, Manuel

CIVIL, PROCESAL Y MARÍTIMO

Oficina de Sevilla.

TITULACIÓN ACADÉMICA SUPERIOR

Licenciado en Derecho por la Universidad de Sevilla.

Master LL. M. Maritime Law, 1986, UWIST Cardiff, Universidad de Gales (Reino Unido).

Doctor en Derecho, 1991, Universidad de Cádiz.

Certificado de Capitán de la Marina Mercante.

Catedrático Derecho Marítimo EE.SS.MM.CC. de Santander y Cádiz.

Profesor Titular de Derecho Mercantil de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.

EXPERIENCIA PROFESIONAL ANTERIOR

Colaborador en despacho del Prof. Olivencia Ruiz, Sevilla, 1983, dos años.

Abogado en despacho del Prof. Clavero Arévalo, 1998, cinco años.

EXPERIENCIA PROFESIONAL ACTUAL

Incorporado a MONTERO|ARAMBURU ABOGADOS en el año 2002.

Experiencia en materia societaria, registro mercantil, responsabilidad empresarial, apoderamientos, documentos cambiarios, contratos civiles y mercantiles, distribución, bancarios, seguros, transportes y derecho marítimo.

Litigación ante los tribunales en materias de Derecho civil y mercantil, llevando la dirección letrada permanente en asuntos procesales para distintas entidades financieras en el ámbito territorial del Despacho.

EXPERIENCIA DOCENTE

Profesor de las disciplinas de Derecho Mercantil y de Derecho de la Navegación en la Facultad de Derecho de la Universidad Sevilla.

Profesor en cursos, seminarios y masters relacionados con las materias de sus disciplinas.

PUBLICACIONES: entre otras,

Clubs de P & I, ed. Instituto Europeo de Estudios Marítimos, Madrid, 1992 (ISBN 84-600-8328-4).

La acción directa del perjudicado contra el asegurador de responsabilidad, ed. Tecnos, Madrid, 1995 (ISBN 84-309-2743-3).

“El transporte internacional de mercancías por carretera: la interpretación del Convenio CMR por el Tribunal Supremo”, en AA.VV., Derecho uniforme del transporte internacional, cuestiones de actualidad, coord. A. Madrid Parra, ed. Mc Graw Hill, Madrid, 1998, cap. VIII, págs. 251 y ss. (ISBN 84-481-1472-8).

Lecciones de Derecho Mercantil, AA. VV., coordinación G.J. Jiménez Sánchez, ed. Tecnos, 17ª ed., Madrid, 2014 (lecc. 21, págs. 592 y ss.) (1ª ed., Madrid, 1992), (ISBN 978-84-309-633-0).

“Capítulo 4: Interpretación”, en AA.VV., Comentario a los Principios UNIDROIT para los Contratos del Comercio Internacional, coord. D. Morán Bovio, ed. Aranzadi, 2ª ed., Cizur Menor, 2003, págs. 233 y ss. (1ª ed., Pamplona, 1999) (ISBN 84-9767-205-4).

“Seguro Marítimo (1) y (2)”, en www.iustel.com, Base del conocimiento jurídico, Materiales para el estudio del Derecho, 13 Derecho Mercantil, 13.6 Derecho de la Navegación, Madrid, 2003.

“Efectos de la insolvencia del astillero sobre el contrato de construcción de buques”, en Estudios sobre la Ley Concursal. Libro homenaje a Manuel Olivencia, ed. Marcial Pons, Madrid-Barcelona, 2005, T. III, págs. 2.573 y ss. (ISBN 84-9768-177-0 obra completa y 84-9768-180-0 tomo III).

“Contrato de seguro marítimo: seguro de mercancías y seguro de responsabilidad [Título VIII. Del contrato de seguro marítimo. Capítulo III (Secciones 2ª y 3ª)”, en A. Emparanza Sobejano y J.M. Martín Osante (coord.), Estudio sistemático de la Propuesta de Anteproyecto de Ley General de la Navegación Marítima, Vitoria-Gasteiz, 2006, págs. 666 y ss. (ISBN 84-457-2440-1).

“Las Reglas de Rotterdam: apunte sobre el ámbito de aplicación y las relaciones con otros Convenios de transporte internacional de mercancías”, en G.J. JIMÉNEZ SÁNCHEZ y A. DÍAZ MORENO (dirs.), Estudios de Derecho del comercio internacional. Homenaje a Juan Manuel Gómez Porrúa (XI Congreso de la Asociación Sainz de Andino: Temáticas actuales del Derecho del comercio internacional, La Rábida, Huelva, julio 2011), ed. Marcial Pons, Madrid, 2013, págs. 235-244. (ISBN 978-84-15664-11-6).

Derecho Mercantil. Volumen 8º. Transportes mercantiles, AA. VV., coordinación G.J. JIMÉNEZ SÁNCHEZ y A. DÍAZ MORENO, 15ª ed. (2ª ed. en Marcial Pons), Madrid - Barcelona - Buenos Aires - Sao Paulo, septiembre 2013 (Cap. 1 “El contrato de transporte”, epígrafe II, pp. 42 a 54 y Cap. 2 “Empresarios del transporte y auxiliares”, epígrafe II, pp. 73 a 119) [ISBN 978-84-15948-08-7 (obra completa); ISBN 978-84-15948-83-4 (Vol. 8º)].

Colaborador habitual en revistas especializadas y de difusión en materias empresariales, mercantiles, comerciales, seguros y transportes.

Pertenece al Colegio de Abogados de Sevilla con el número de colegiado 10.272.

Socios

SOCIOS

Álvarez Tello, Alfredo
 Fdez.-Arámburu Hepburn, Armando
 Montero Gómez, Enrique
 Albendea Solís, Ignacio
 Arencibia Rodríguez, Juan
 Casado González, Rafael
 Cerezo Montañez, María Teresa
 Clavero Ternero, Manuel
Hernández Pérez, Lorenzo
 Linares Morales, Rafael
 Lorenzo Vázquez, Juan Luis
 Molino Barrero, Encarnación
 Morín Arvelo, José Alberto
 Neri Fernández, Leonardo
 Ortega Trujillo, Javier
 Pujol Capilla, Purificación
 Sellers Fera, Ignacio
 Valdecantos Lora-Tamayo, Javier



Hernández Pérez, Lorenzo

TRIBUTARIO

Presidente MONTERO|ARAMBURU
 CANARIAS.
 Oficina de Santa Cruz de Tenerife.

TITULACIÓN ACADÉMICA SUPERIOR

Licenciado en Ciencias Económicas y
 Empresariales por la Universidad de
 Santiago de Compostela.

Estudios de Derecho.

EXPERIENCIA PROFESIONAL ACTUAL

Incorporado a MONTERO|ARAMBURU
 ABOGADOS en el año 1977.

Amplia experiencia en fiscalidad
 societaria, reorganización de grupos
 empresariales, operaciones de
 fusión y adquisición y planificación
 fiscal de empresas familiares.
 Especializado asimismo en la defensa
 de los contribuyentes en todo tipo
 de procedimientos administrativos y
 judiciales.

PUBLICACIONES

Autor de diversos artículos en prensa
 relacionados con la materia tributaria.

Miembro del Ilustre Colegio de
 Economistas de Santa Cruz de Tenerife
 con el número de colegiado 1209.

Socios

SOCIOS

Álvarez Tello, Alfredo
 Fdez.-Arámbaru Hepburn, Armando
 Montero Gómez, Enrique
 Albendea Solís, Ignacio
 Arencibia Rodríguez, Juan
 Casado González, Rafael
 Cerezo Montañez, María Teresa
 Clavero Ternero, Manuel
 Hernández Pérez, Lorenzo
Linares Morales, Rafael
 Lorenzo Vázquez, Juan Luis
 Molino Barrero, Encarnación
 Morín Arvelo, José Alberto
 Neri Fernández, Leonardo
 Ortega Trujillo, Javier
 Pujol Capilla, Purificación
 Sellers Feria, Ignacio
 Valdecantos Lora-Tamayo, Javier



Linares Morales, Rafael

TRIBUTARIO

Oficina de Sevilla.

TITULACIÓN ACADÉMICA SUPERIOR

Licenciado en Derecho por la Universidad de Sevilla especialidad Derecho Público.

EXPERIENCIA PROFESIONAL ACTUAL

Incorporado a MONTERO|ARAMBURU ABOGADOS en el año 1972.

Miembro de la Asociación Española de Asesores Fiscales.

Incorporado al Registro Europeo de Asesores Fiscales (EUROTAX).

Amplia experiencia en fiscalidad societaria, reorganización de grupos empresariales, operaciones de fusión y adquisición, tributación de grupos de sociedades y planificación fiscal de empresas familiares.

Especializado asimismo en la defensa de los contribuyentes en todo tipo de procedimientos administrativos y judiciales.

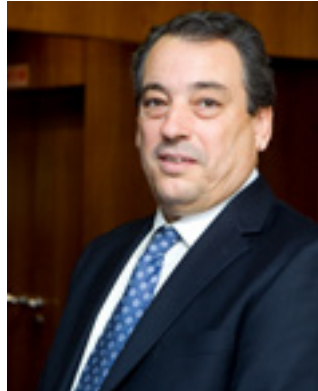
Consejero legal de sociedades y personas físicas; secretario del Consejo de Administración de diversas empresas.

Pertenece al Colegio de Abogados de Sevilla con el número de colegiado A-3.272.

Socios

SOCIOS

Álvarez Tello, Alfredo
 Fdez.-Arámburu Hepburn, Armando
 Montero Gómez, Enrique
 Albendea Solís, Ignacio
 Arencibia Rodríguez, Juan
 Casado González, Rafael
 Cerezo Montañez, María Teresa
 Clavero Ternero, Manuel
 Hernández Pérez, Lorenzo
 Linares Morales, Rafael
Lorenzo Vázquez, Juan Luis
 Molino Barrero, Encarnación
 Morín Arvelo, José Alberto
 Neri Fernández, Leonardo
 Ortega Trujillo, Javier
 Pujol Capilla, Purificación
 Sellers Feria, Ignacio
 Valdecantos Lora-Tamayo, Javier



Lorenzo Vázquez, Juan Luis

TRIBUTARIO

Presidente oficinas Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria.

Oficina Santa Cruz de Tenerife.

TITULACIÓN ACADÉMICA SUPERIOR

Diplomado en Derecho por la Universidad de Sevilla.

EXPERIENCIA PROFESIONAL ANTERIOR

Miembro del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidades de Gestión y Liquidación y de Inspección Auxiliar (desde 1984 hasta 1988, actualmente en excedencia).

Director financiero de la empresa Betacar Canarias, S.A. (1988-1989).

Asociado de Ernst & Young Abogados en Santa Cruz de Tenerife, 21 años (1998-2010).

Socio de Ernst & Young Abogados en Santa Cruz de Tenerife durante 9 años (2001-2010).

EXPERIENCIA PROFESIONAL ACTUAL

Incorporado a MONTERO|ARAMBURU ABOGADOS en noviembre de 2010.

Especializado en planificación patrimonial y fusiones y adquisiciones de empresas.

Especializado en régimen fiscal canario.

Experiencia en operaciones sobre valores cotizados en el mercado bursátil.

EXPERIENCIA DOCENTE

Profesor habitual en distintos cursos sobre derecho tributario organizados por la escuela de formación "Escuelas de Empresa" (Santa Cruz de Tenerife).

Profesor habitual en el Master de Asesoría Jurídica y Tributación de Empresa organizado por la Fundación Mapfre Guanarteme.

Ponente habitual en sesiones impartidas por el Instituto de Fomento Empresarial (IFE).

Ponente en distintas conferencias sobre temas tributarios, entre otras:

- Primer Foro sobre la Zona Especial Canaria (Z.E.C.): Aspectos Jurídicos y Fiscales, organizada por la Universidad de La Laguna y el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.
- Curso sobre la Zona Especial Canaria en la Escuela de Negocios de Tenerife.
- La nueva Legislación en materia de Impuesto Sobre Sociedades, organizada por la Fundación Mapfre Guanarteme.
- Jornadas prácticas sobre el Régimen Económico y Fiscal de Canarias.
- Jornadas sobre la Reforma Fiscal, organizada por la Fundación Fyde/CajaCanarias.
- Jornadas impartidas por la Cámara de Comercio de Tenerife y Las Palmas sobre el nuevo Régimen Económico y Fiscal de Canarias.

PUBLICACIONES

Autor y colaborador de distintas publicaciones especializadas, entre ellas, "El Impuesto de Sociedades" (Aranzadi, 1996).

Socios

SOCIOS

Álvarez Tello, Alfredo
 Fdez.-Arámburu Hepburn, Armando
 Montero Gómez, Enrique
 Albendea Solís, Ignacio
 Arencibia Rodríguez, Juan
 Casado González, Rafael
 Cerezo Montañez, María Teresa
 Clavero Ternero, Manuel
 Hernández Pérez, Lorenzo
 Linares Morales, Rafael
 Lorenzo Vázquez, Juan Luis
Molino Barrero, Encarnación
 Morín Arvelo, José Alberto
 Neri Fernández, Leonardo
 Ortega Trujillo, Javier
 Pujol Capilla, Purificación
 Sellers Feria, Ignacio
 Valdecantos Lora-Tamayo, Javier



Molino Barrero, Encarnación

PENAL

Oficina de Sevilla.

TITULACIÓN ACADÉMICA SUPERIOR

Licenciada en Derecho por la Universidad de Sevilla (1975-1982), especialidad de Derecho Privado.

Cursos de Doctorado en el Departamento de Derecho Penal, dirigidos por el Profesor Dr. Muñoz Conde, (Universidad de Sevilla, 1994-1995).

Letrada ejerciente, colegiada en el Il. Colegio de Abogados de Sevilla desde junio de 1988, con número 5.573.

EXPERIENCIA PROFESIONAL ANTERIOR

Se incorporó al Bufete Baena Bocanegra en el año 1987, en el que permaneció hasta 1993.

Socia fundadora y directora del Bufete Molino Revuelta desde 1993 hasta 2014, año en el que incorpora a la firma Montero Aramburu.

EXPERIENCIA PROFESIONAL ACTUAL

Asesora jurídica de la Universidad de Huelva desde noviembre de 1993, a la que continúa prestando servicios profesionales.

Socia profesional de la firma MONTERO|ARAMBURU ABOGADOS, corresponsable del departamento de Derecho Penal desde enero de 2014.

A lo largo de los 25 años de ejercicio de la Abogacía ha asumido la dirección jurídica, tanto de la defensa como de la acusación, de:

- I Entidades públicas –universidades, administración autonómica, agencias, instituciones públicas, corporaciones locales, etc–, de su personal, autoridades, funcionarios u otro tipo de empleados públicos, por delitos cometidos contra la Administración pública (prevaricaciones, malversaciones, cohechos, tráficos de influencias), entre otros.
- II De entidades privadas –financieras y empresas de distinta naturaleza– así como de su personal directivo, consejeros, gestores, administradores, empleados etc., por delitos contra el patrimonio y contra el orden socioeconómico (estafas, apropiaciones indebidas, insolvencias punibles, delitos societarios); por delitos contra la Hacienda Pública, la Seguridad Social; por delitos contra los derechos de los trabajadores, entre otros.
- III Y ha asumido la dirección jurídica de ciudadanos y profesionales por delitos de diversa índole, asesinatos, homicidios, lesiones, agresiones sexuales, falsedades documentales, desobediencias, imprudencias, entre otros muchos.

Asimismo ha asumido la dirección jurídica de asuntos de naturaleza administrativa, contenciosa-administrativa, civil, laboral.

Socios

SOCIOS

Álvarez Tello, Alfredo
 Fdez.-Arámburu Hepburn, Armando
 Montero Gómez, Enrique
 Albendea Solís, Ignacio
 Arencibia Rodríguez, Juan
 Casado González, Rafael
 Cerezo Montañez, María Teresa
 Clavero Ternero, Manuel
 Hernández Pérez, Lorenzo
 Linares Morales, Rafael
 Lorenzo Vázquez, Juan Luis
 Molino Barrero, Encarnación
Morín Arvelo, José Alberto
 Neri Fernández, Leonardo
 Ortega Trujillo, Javier
 Pujol Capilla, Purificación
 Sellers Fera, Ignacio
 Valdecantos Lora-Tamayo, Javier



Morín Arvelo, José Alberto

TRIBUTARIO

Oficina de Santa Cruz de Tenerife.

TITULACIÓN ACADÉMICA SUPERIOR

Licenciado en Derecho por la Universitat Abat Oliba CEU (2013-2015).

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de La Laguna (1986-1991).

Master en Asesoría Fiscal de Empresas por el IE Bussines School Madrid.

EXPERIENCIA PROFESIONAL ANTERIOR

Director durante 16 años del Área de Tributación de Empresas en Canarias Ernst & Young Abogados (1995-2010).

EXPERIENCIA PROFESIONAL ACTUAL

Incorporado a MONTERO|ARAMBURU ABOGADOS en el año 2010.

Gran experiencia en la definición de la política fiscal de compañías y grupos empresariales, así como de multinacionales establecidas en Canarias, en sectores como el

hotelero, time-sharing, construcción y promoción, distribución, automoción.

Especialista en el Régimen de Consolidación Fiscal en el Impuesto sobre Sociedades, así como en todo relativo al Régimen Económico y Fiscal de Canarias (REF) en particular en la aplicación de los beneficios fiscales existentes en el mismo, RIC, deducción por activo, beneficios en tributación indirecta, etc.

Experiencia en Planificación Patrimonial de Empresas Familiares, asesorando a varios grupos familiares.

Igualmente posee experiencia en asesoramiento y optimización de estructuras en materia de tributación indirecta, en particular en relación con el Impuesto General Indirecto Canario (IGIC).

EXPERIENCIA DOCENTE

Ha sido ponente en distintas conferencias sobre temas tributarios, en especial sobre el Impuesto General Indirecto Canario y Régimen Económico y Fiscal de Canarias.

Socios

SOCIOS

Álvarez Tello, Alfredo
 Fdez.-Arámbaru Hepburn, Armando
 Montero Gómez, Enrique
 Albendea Solís, Ignacio
 Arencibia Rodríguez, Juan
 Casado González, Rafael
 Cerezo Montañez, María Teresa
 Clavero Ternero, Manuel
 Hernández Pérez, Lorenzo
 Linares Morales, Rafael
 Lorenzo Vázquez, Juan Luis
 Molino Barrero, Encarnación
 Morín Arvelo, José Alberto
Neri Fernández, Leonardo
 Ortega Trujillo, Javier
 Pujol Capilla, Purificación
 Sellers Fera, Ignacio
 Valdecantos Lora-Tamayo, Javier



Neri Fernández, Leonardo

TRIBUTARIO

Oficina de Sevilla.

TITULACIÓN ACADÉMICA SUPERIOR

Licenciado en Derecho por la Universidad de Sevilla (promoción 1986-1991), especialidad Derecho de la Empresa.

Cursos de Doctorado. Departamento de Derecho Tributario y Financiero (1993-1995). Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.

Master en Asesoría Fiscal por el Instituto de Estudios Cajasol (promoción 1992-1993).

Diplomado en Alta Dirección (AD-1) por el Instituto Internacional de San Telmo.

EXPERIENCIA PROFESIONAL ACTUAL

Incorporado a MONTERO|ARAMBURU ABOGADOS en el año 1993.

Miembro de la Comisión Fiscal de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE).

Miembro de la Asociación Española de Asesores Fiscales (AEDAF) y de la Asociación Española de Derecho Financiero (AEDF).

Experto en reestructuraciones empresariales, asesoramiento fiscal a grandes patrimonios, a empresas familiares (Family Office) así como en la elaboración e implementación de protocolos familiares.

EXPERIENCIA DOCENTE

Habitual conferenciante en temas relacionados con la Empresa Familiar, Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas e Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

Pertenciente al Colegio de Abogados de Sevilla con el número de colegiado 8466.

Socios

SOCIOS

Álvarez Tello, Alfredo
 Fdez.-Arámbaru Hepburn, Armando
 Montero Gómez, Enrique
 Albendea Solís, Ignacio
 Arencibia Rodríguez, Juan
 Casado González, Rafael
 Cerezo Montañez, María Teresa
 Clavero Ternero, Manuel
 Hernández Pérez, Lorenzo
 Linares Morales, Rafael
 Lorenzo Vázquez, Juan Luis
 Molino Barrero, Encarnación
 Morín Arvelo, José Alberto
 Neri Fernández, Leonardo
Ortega Trujillo, Javier
 Pujol Capilla, Purificación
 Sellers Feria, Ignacio
 Valdecantos Lora-Tamayo, Javier



Ortega Trujillo, Javier

TRIBUTARIO

Director oficina Santa Cruz de Tenerife.

TITULACIÓN ACADÉMICA SUPERIOR

Licenciado en Derecho por la Universidad de Sevilla.

Master en Asesoría Fiscal año 2000
Instituto de Estudios CAJASOL.

EXPERIENCIA PROFESIONAL ACTUAL

Incorporado a MONTERO|ARAMBURU ABOGADOS en el año 2000.

Especialista en planificación fiscal de grandes patrimonios y empresas familiares, procedimiento tributario y contencioso-tributario, y Régimen Económico y Fiscal de Canarias; mediador en la resolución de conflictos societarios en empresas familiares; secretario no consejero de empresas del sector de la hostelería; experiencia en el asesoramiento fiscal a empresas de los sectores de la hostelería, automoción e industria alimentaria.

EXPERIENCIA DOCENTE ACTUAL

Ponente habitual sobre reestructuraciones patrimoniales, empresa familiar y Régimen Económico y Fiscal de Canarias.

Miembro del claustro de profesores del Master de Tributación Empresarial ESCOEX International Business School en Santa Cruz de Tenerife.

Pertenece al Colegio de Abogados Santa Cruz de Tenerife con el número de colegiado 4.824.

Socios

SOCIOS

Álvarez Tello, Alfredo
 Fdez.-Arámbaru Hepburn, Armando
 Montero Gómez, Enrique
 Albendea Solís, Ignacio
 Arencibia Rodríguez, Juan
 Casado González, Rafael
 Cerezo Montañez, María Teresa
 Clavero Ternero, Manuel
 Hernández Pérez, Lorenzo
 Linares Morales, Rafael
 Lorenzo Vázquez, Juan Luis
 Molino Barrero, Encarnación
 Morín Arvelo, José Alberto
 Neri Fernández, Leonardo
 Ortega Trujillo, Javier
Pujol Capilla, Purificación
 Sellers Feria, Ignacio
 Valdecantos Lora-Tamayo, Javier



Pujol Capilla, Purificación

SOCIA DEL DEPARTAMENTO LEGAL

Oficina de Madrid.

TITULACIÓN ACADÉMICA SUPERIOR

Licenciada en Derecho por la Universidad Central de Barcelona, obteniendo por unanimidad la suficiencia investigadora con la calificación de sobresaliente.

Doctora “cum laude” en Derecho Civil por ese centro universitario.

Postgrado en Derecho Civil Catalán.

Máster en Derecho Registral por el Colegio de Registradores de Barcelona.

Abogado colegiada nº 69.493 por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid

EXPERIENCIA DOCENTE

Directora del máster de “Jurister Civil” y “Jurister Penal” de la Escuela de Técnica Jurídica (ETJ)

Profesora de Derecho Procesal en el Máster de Acceso a la abogacía en las Universidades Rey Juan Carlos, Complutense, Alcalá de Henares y Europea (Madrid)

Profesora de Procesal Civil del Máster de Práctica Jurídica del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid

Profesora de Derecho Procesal Civil en el Centro Universitario Villanueva de la Universidad Complutense de Madrid (2002-2004)

Coordinadora y Profesora de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en el Centro de Santa Coloma de Gramenet, Barcelona (1993-1997)

Fue profesora-tutora de la UNED de la asignatura “Nociones Jurídicas básicas” durante cuatro años, y de Derecho Procesal Civil en el Centro Universitario Villanueva (Adscrito a la Universidad Complutense de Madrid) durante 2 cursos académicos.

EXPERIENCIA PROFESIONAL ANTERIOR

En el año 1989, fundó en Barcelona el bufete Jané&Pujol, en el que ejerció como abogado hasta el mes de noviembre de 1997, fecha en la que fue nombrada Juez de Aranjuez, estando a cargo de los juzgados de Navalcarnero, Colmenar Viejo, Móstoles y Leganés hasta el año 2005.

En 2005 fue nombrada Juez de Madrid capital, ciudad en la que ha venido prestando sus servicios como Juez en Juzgados de Instrucción, de lo Penal, de

Primera Instancia, de lo Social, de Familia, de lo Mercantil y de lo Contencioso-Administrativo.

A lo largo de sus veintisiete años como jurista, ha dirigido procedimientos en los distintos órdenes jurisdiccionales y como Juez ha dictado más de quince mil resoluciones (autos y sentencias) incluyendo materias de enorme repercusión mediática y económica.

PUBLICACIONES

Ha publicado hasta seis manuales y monografías casi todos relacionados con el comportamiento de los letrados en Sala:

En calidad de autora: “La Compraventa con pacto de Sobrevivencia” Editorial J.M Bosch, 2004; “Guía de comportamiento en las actuaciones judiciales” Editorial La Ley. Diciembre 2007; “Manual de Actuaciones en sala; técnicas practicas del Proceso Civil” Editorial La Ley, julio 2012.

Como coautora: “Manual de Actuaciones en los Procesos de Familia”. Editorial La Ley, octubre 2013 y “Manual de Actuaciones en sala: Técnicas prácticas del Proceso Penal”. Editorial La Ley, mayo 2014.

En el mes de septiembre de 2014 publicó, en esta ocasión con la editorial SEPIN, la obra bajo el nombre: la monografía “La nueva prueba digital” y en noviembre de 2015 publicó su última obra titulada “Guía para prevenir la responsabilidad penal de la empresa” con la editoria ARANZADI.

Socios

SOCIOS

Álvarez Tello, Alfredo
 Fdez.-Arámburu Hepburn, Armando
 Montero Gómez, Enrique
 Albendea Solís, Ignacio
 Arencibia Rodríguez, Juan
 Casado González, Rafael
 Cerezo Montañez, María Teresa
 Clavero Ternero, Manuel
 Hernández Pérez, Lorenzo
 Linares Morales, Rafael
 Lorenzo Vázquez, Juan Luis
 Molino Barrero, Encarnación
 Morín Arvelo, José Alberto
 Neri Fernández, Leonardo
 Ortega Trujillo, Javier
 Pujol Capilla, Purificación
Sellers Feria, Ignacio
 Valdecantos Lora-Tamayo, Javier



Sellers Feria, Ignacio

TRIBUTARIO

Oficina de Sevilla.

TITULACIÓN ACADÉMICA SUPERIOR

Licenciado en Derecho por la Universidad de Sevilla (promoción 1994-1999), especialidad Derecho Público.

Master en Asesoría Fiscal por el Instituto de Estudios Cajasol (promoción 1999-2000).

EXPERIENCIA PROFESIONAL ACTUAL

Incorporado a MONTERO|ARAMBURU ABOGADOS en el año 2000.

Socio del Departamento de Derecho Tributario.

Amplia experiencia en el Asesoramiento jurídico-tributario de grupos empresariales de diferentes sectores como el hotelero, inmobiliario, construcción, distribución, automoción, etc., en reestructuraciones empresariales y en el asesoramiento fiscal a grandes patrimonios.

Especialista en fusiones y adquisiciones de empresas.

Miembro de la Comisión Fiscal de la CEA y colaboraciones habituales con la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE).

EXPERIENCIA DOCENTE

Ponente habitual en seminarios y conferencias sobre reestructuración societaria, planificación fiscal de sociedades y grandes patrimonios.

Profesor del Master de Asesoría Fiscal del Instituto de Estudios Cajasol (IEC).

Profesor de Derecho Tributario en el Master MBA y MBA EXECUTIVE de la Escuela de Organización Industrial (EOI) con sede en Sevilla.

Pertenciente al Colegio de Abogados de Sevilla con el número de colegiado 10.327.”

Socios

SOCIOS

Álvarez Tello, Alfredo
 Fdez.-Arámbaru Hepburn, Armando
 Montero Gómez, Enrique
 Albendea Solís, Ignacio
 Arencibia Rodríguez, Juan
 Casado González, Rafael
 Cerezo Montañez, María Teresa
 Clavero Ternero, Manuel
 Hernández Pérez, Lorenzo
 Linares Morales, Rafael
 Lorenzo Vázquez, Juan Luis
 Molino Barrero, Encarnación
 Morín Arvelo, José Alberto
 Neri Fernández, Leonardo
 Ortega Trujillo, Javier
 Pujol Capilla, Purificación
 Sellers Feria, Ignacio
 Valdecantos Lora-Tamayo, Javier



Valdecantos Lora-Tamayo, Javier

MERCANTIL

Director Oficina de Córdoba.

Oficinas de Sevilla y Córdoba.

TITULACIÓN ACADÉMICA SUPERIOR

Licenciado en Derecho por la Universidad de Sevilla (promoción 1987-1992), especialidad Derecho Privado.

EXPERIENCIA PROFESIONAL ACTUAL

Incorporado a MONTERO|ARAMBURU ABOGADOS en el año 1996.

Derecho de Sociedades, ocupando cargos de Secretario de Consejos de Administración de Sociedades, cotizadas y no cotizadas; Mercado de Valores; Derecho Concursal; Planteamiento y ejecución de operaciones de reestructuración empresarial; Due Diligence, adquisiciones de empresas, Joint ventures; Derecho bancario, refinanciaciones, instrumentos y derivados financieros; Resolución de conflicto de socios; Acciones sociales de responsabilidad e impugnación de acuerdos sociales; Contratación mercantil y asesoramiento general a empresas familiares.

EXPERIENCIA DOCENTE

Profesor de reestructuraciones empresariales en el Master en Asesoría Fiscal del Instituto de Estudios de Cajasol.

Profesor de Mercado de Valores en el Master de Asesoría Jurídica del Instituto de Estudios CAJASOL.

Miembro Del Tribunal de calificación del Master en Asesoría Jurídica del Instituto de Estudios CAJASOL.

Pertenece al Colegio de Abogados de Sevilla con el número de colegiado A-9313.



CONSEJEROS

Consejeros

CONSEJEROS

Flores Pérez, Alfredo

Gamero Casado, Eduardo

Ojeda Escobar, Antonio

Palao Taboada, Carlos

García Prats, Alfredo



Flores Pérez, Alfredo

PENAL

Licenciado en Derecho por la Universidad de Salamanca. Miembro del Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla.

Secretario Judicial: ingreso en la carrera por oposición en 1959, sirviendo los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Aliaga (Teruel) y Alcañices (Zamora).

Fiscal: ingreso por oposición en la carrera en 1960, siendo destinado a Sevilla el 28 de marzo de 1962.

Miembro fundador de la Asociación de Fiscales.

Miembro del Consejo Fiscal (1982-1985).

Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort (7 enero de 1988).

Cruz de la Orden del Mérito Policial (29 de junio de 2002).

Miembro de número de la Real Academia de Ciencias, Bellas artes y Buenas Letras Luis Vélez de Guevara, pronunciando el discurso de ingreso el 19 de noviembre de 1986, sobre el tema La Justicia y Sociedad en España. El Tribunal del Jurado de 1888 a 1996.

Miembro de número de la Real Academia Sevillana de Legislación y Jurisprudencia, pronunciando el discurso de ingreso el día 21 de noviembre 1999, sobre el tema El Estado de Derecho y Justicia Penal. El derecho fundamental a un proceso justo.

Profesor de la Escuela de Práctica Forense del Colegio de Abogados de Sevilla, en los cursos de doctorado de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla y en los cursos de formación del Instituto Universitario Duque de Ahumada de Estudios de Seguridad de la Universidad.

Consejeros

CONSEJEROS

Flores Pérez, Alfredo

Gamero Casado, Eduardo

Ojeda Escobar, Antonio

Palao Taboada, Carlos

García Prats, Alfredo



Gamero Casado, Eduardo

PÚBLICO, MEDIO AMBIENTE Y URBANISMO Y SECTORES REGULADOS. DERECHO DEPORTIVO Y DEL OCIO

Licenciado en Derecho (especialidad de Derecho Público) por la Universidad de Sevilla (1990). Doctor en Derecho por la misma Universidad (1994).

Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Pablo de Olavide (UPO). Anteriormente fue Becario FPI y Ayudante en la Universidad de Sevilla, y Profesor Titular de Derecho Administrativo en la Universidad de Huelva.

Estancias de investigación en las Universidades de Florencia, Harvard, Pisa y Oxford, así como en el Centro de Estudios Olímpicos del COI en Lausana.

Director de proyectos de investigación de excelencia de

la Junta de Andalucía y del Plan Nacional de I+D+i.

Responsable de numerosos contratos de investigación para redacción de disposiciones normativas, así como informes sobre temas específicos.

Consultor internacional, realizando diagnósticos y recomendaciones acerca de los sistemas jurídicos de países latinoamericanos.

Premio Blas Infante de Estudio e Investigación en materia de Administración pública (2000).

Premio de Estudios Jurídicos de la Real Academia de Legislación y Jurisprudencia (2015).

Premio a la Excelencia Docente como mejor profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Huelva (2003).

Secretario General de la Universidad de Huelva (1998-2000). Defensor Universitario en dicha Universidad (2003-06) y en la UPO (2007-13). Presidente del Comité Andaluz de Disciplina Deportiva (2010-13). Miembro del Consejo Superior Arbitral de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Huelva (hasta 2006).

Docente en todas las asignaturas troncales de Derecho administrativo y en gran variedad de postgrados de diferentes universidades. Ha impartido centenares de conferencias

y ponencias en todo tipo de jornadas y congresos.

Es Director del Máster en Gestión administrativa y profesor en otros muchos postgrados universitarios.

Publica en Tecnos un manual de Derecho administrativo (11ª edición en 2014). Es autor de un centenar de artículos científicos y de ocho libros, así como coordinador de otros ocho; algunos de ellos son: *Simplificación del procedimiento administrativo y mejora de la regulación*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2014; *Las tecnologías de la información y la comunicación en la Administración de Justicia*, Aranzadi, Navarra, 2012; *La Ley de Administración electrónica*, Aranzadi, Navarra, 2010 (3ª ed.); *Comentarios a la Ley contra la Violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte*, Aranzadi, Navarra, 2008; *La ordenación jurídica del comercio y la artesanía en Andalucía*, 10 vols., Sevilla, 2008; *Mediación para conflictos de personal en el sector público*, CARL, Sevilla, 2006; *Notificaciones telemáticas*, Bosch, Barcelona, 2005; *Las sanciones deportivas*, Bosch, Barcelona, 2003; *Responsabilidad administrativa: conflictos de jurisdicción*, Aranzadi, Navarra, 1998; y *La intervención de empresas*, Marcial Pons, Madrid, 1996.

Consejeros

CONSEJEROS

Flores Pérez, Alfredo
 Gamero Casado, Eduardo
Ojeda Escobar, Antonio
 Palao Taboada, Carlos
 García Prats, Alfredo



Ojeda Escobar, Antonio
 CIVIL-MERCANTIL

Licenciado en Derecho por la Universidad de Sevilla en el año 1964.

En Mayo de 1967 obtuvo el título de Notario en las oposiciones celebradas en Barcelona, consiguiendo plaza de segunda categoría en 1970 en oposiciones restringidas entre Notarios.

En el año 1979 fue elegido Senador por la provincia de Jaén y Consejero de Interior de la Junta de Andalucía. En la Alta Cámara formó parte de las Comisiones Constitucional y de Justicia e interviene, como ponente, en todos los proyectos de Ley de desarrollo de la Constitución y de reforma del Código Civil.

Elegido Diputado por la provincia de Jaén en las primeras elecciones al Parlamento de Andalucía en 1982

Designado en 1982 Presidente del Parlamento de Andalucía presidiendo su primera legislatura.

En 1986 resulta elegido Diputado a Cortes de nuevo por Jaén, fecha en la que es nombrado Presidente de la Comisión Constitucional.

En 1987 reingresa como Notario por la ciudad de Huelva y desde 1988 desarrolla su actividad profesional como Notario en la ciudad de Sevilla.

En el año 1998 es designado primer Presidente del Consejo Social de la Universidad Pablo Olavide, habiendo sido reelegido para el mismo cargo el año 2004.

Decano del Ilustre Colegio Notarial de Sevilla en 2001

Miembro de la Comisión Permanente del Consejo General del Notariado en 2003, habiendo sido reelegido para idéntico cargo en el año 2005.

Decano del Ilustre Colegio Notarial de Andalucía en el 2008.

Presidente del Consejo General del Notariado desde enero de 2009 hasta marzo de 2010 tras ocupar el cargo de Vicepresidente en 2005.

Anterior Presidente de la Fundación Aequitas y actual Patrono de las Fundaciones Casa Ducal Medinaceli y Blas Infante.

Presidente de la Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Sevilla.

Académico de número de la Real Academia de Legislación y Jurisprudencia de Sevilla.

Está en posesión de las medallas de oro del Parlamento de Andalucía, de la Ciudad de Huelva y de la Universidad Pablo de Olavide.

Posee la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort.

Consejeros

CONSEJEROS

Flores Pérez, Alfredo
 Gamero Casado, Eduardo
 Ojeda Escobar, Antonio
Palao Taboada, Carlos
 García Prats, Alfredo



Palao Taboada, Carlos

TRIBUTARIO

Licenciado en Derecho con Premio Extraordinario y en Ciencias Económicas por la Universidad de Madrid (actual Universidad Complutense de Madrid). Doctor en Derecho por la Universidad de Bolonia (Italia), con una tesis dirigida por el Profesor Antonio Berliri.

Master of Laws (LL.M.) por New York University.

Becario en Alemania del DAAD (Deutscher Akademischer Austauschdienst).

Realiza su carrera académica en la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid, en la cátedra del Profesor Fernando Sáinz de Bujanda.

Catedrático de Economía Política y Hacienda Pública de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza. Gana la cátedra por oposición en 1969.

Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza. Opta por esta cátedra al crearse en 1971.

Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Madrid. Traslado en 1982 por concurso de méritos.

Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid. Obtiene esta cátedra por concurso en 1993 y la desempeña hasta la fecha de su jubilación en 2011.

Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid entre septiembre de 2000 y junio de 2003.

Decano honorario de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Zaragoza.

Miembro honorario de la Junta de la Facultad de Derecho de la Universidad de Vigo e insignia de oro de esta Universidad.

Miembro honorario de la Asociación Argentina de Estudios Fiscales.

Presidente de la Junta Arbitral del Concierto Económico con la Comunidad Autónoma del País Vasco desde 2007 hasta 2013.

Es autor de numerosas publicaciones sobre Derecho Financiero y Tributario así como de traducciones del italiano y el alemán de textos de esta materia.

Miembro del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid.

Consejeros

CONSEJEROS

Flores Pérez, Alfredo

Gamero Casado, Eduardo

Ojeda Escobar, Antonio

Palao Taboada, Carlos

García Prats, Alfredo



García Prats, Alfredo

FISCALIDAD INTERNACIONAL

Licenciado en Derecho con Premio Extraordinario por la Universidad de Valencia.

Premio Extraordinario de Doctorado en Derecho Fiscal por la Universidad de Valencia.

Profesor de Fiscalidad Internacional en el Postgrado y Catedrático de Derecho Financiero y tributario de la Universidad de Valencia.

Titular de la Cátedra Jean Monnet de Derecho de la Unión Europea y Tributación y Director del Centro de Excelencia Jean Monnet de la Universidad de Valencia.

Especializado en Fiscalidad Internacional y Derecho Fiscal de la Unión Europea.

Ha participado como observador en el Grupo Ad Hoc de Expertos en Cooperación Tributaria Internacional en la Organización de las Naciones Unidas.

Ha participado activamente como consultor en la actualización del Modelo de Convenio de la ONU de 2001.

Profesor visitante de varias universidades de prestigio españolas y extranjeras.

Miembro del Subgrupo de Abuso de Convenios.

En 2008 fue Senior Counsel en el Departamento Legal del Fondo Monetario Internacional.

Autor de más de 20 libros y capítulos de libros y más de 100 artículos en varias revistas especializadas de ámbito nacional e internacional.

Tiene experiencia en al ámbito público y privado en materia de Derecho de la Unión Europea y Tributario, Tributación Empresarial, Precios de Transferencia y Principios Tributarios.



ÁREAS DE ESPECIALIZACIÓN

Áreas de Especialización

▶ **ÁREA DE DERECHO CIVIL, PROCESAL Y DERECHO MARÍTIMO**

ÁREA DE DERECHO CONCURSAL

ÁREA DE DERECHO DEPORTIVO Y DEL OCIO

ÁREA DE DERECHO FINANCIERO, BANCA Y MERCADO DE CAPITALES, ADQUISICIONES Y PROJECT FINANCE

ÁREA DE DERECHO LABORAL

ÁREA DE DERECHO LOCAL

ÁREA DE DERECHO MERCANTIL

ÁREA DE DERECHO PENAL

ÁREA DE DERECHO PÚBLICO Y URBANISMO

ÁREA DE DERECHO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL Y DERECHO DE LA COMPETENCIA

ÁREA DE SECTORES REGULADOS

ÁREA DE DERECHO TRIBUTARIO

ÁREA DE DERECHO TRIBUTARIO INTERNACIONAL

ÁREA DE DERECHO CIVIL, PROCESAL Y DERECHO MARÍTIMO

>> **Derecho de obligaciones y contratos.**

>> **Derecho civil.** Asesoramiento en toda clase de actuaciones jurídicas generales, ejercicio de acciones de responsabilidad contractual o extracontractual. Procedimientos ejecutivos, derechos reales, reclamaciones de tráfico, seguros.

>> **Derecho de personas, familia y sucesiones.**

Nacionalidad, capacidad, incapacidad, tutelas. Negocios jurídicos de Derecho de familia: capitulaciones, separaciones, divorcios y nulidades. Filiación, adopción y relaciones paterno-filiales.

>> **Derecho inmobiliario y de la construcción.**

Actos y contratos con acceso al Registro de la Propiedad, adquisición y transmisión de muebles e inmuebles, arrendamientos rústicos y urbanos, promoción de edificios, contratos de construcción, propiedad horizontal, urbanizaciones, multipropiedad, agrupaciones y segregaciones.

>> **Derecho de la navegación marítima.**

Transporte y fletamentos, seguros marítimos, privilegios, averías, salvamentos, contaminación, etc.

SOCIOS DE CONTACTO

Manuel Clavero Ternero
mct@montero-aramburu.com

Enrique Montero Gómez
qmg@montero-aramburu.com

OFICINAS INSULARES

Rosa Elena Martínez Díaz
rmd@montero-aramburu.com
922 29 00 51

Áreas de Especialización

ÁREA DE DERECHO CIVIL, PROCESAL Y
DERECHO MARÍTIMO

▶ **ÁREA DE DERECHO CONCURSAL**

ÁREA DE DERECHO DEPORTIVO Y DEL OCIO

ÁREA DE DERECHO FINANCIERO, BANCA Y
MERCADO DE CAPITALES, ADQUISICIONES
Y PROJECT FINANCE

ÁREA DE DERECHO LABORAL

ÁREA DE DERECHO LOCAL

ÁREA DE DERECHO MERCANTIL

ÁREA DE DERECHO PENAL

ÁREA DE DERECHO PÚBLICO
Y URBANISMO

ÁREA DE DERECHO DE LA PROPIEDAD
INDUSTRIAL E INTELECTUAL Y DERECHO DE LA
COMPETENCIA

ÁREA DE SECTORES REGULADOS

ÁREA DE DERECHO TRIBUTARIO

ÁREA DE DERECHO TRIBUTARIO INTERNACIONAL

ÁREA DE DERECHO CONCURSAL

>> Derecho concursal y reestructuración de empresas.

Concursos, reestructuración financiera y social, asesoramiento jurídico en la gestión de soluciones.

Análisis de situaciones de crisis empresarial. Asesoramiento jurídico en fase preconcursal, reestructuración financiera y laboral. Asesoramiento jurídico en procedimientos concursales asumiendo la defensa del concursado durante todo el expediente. Asesoramiento jurídico a acreedores concursales en todas las fases del procedimiento concursal. Asesoramiento jurídico en todo tipo de incidentes concursales en el seno del concurso (acciones rescisorias...). Asesoramiento jurídico en la sección de calificación del concurso.

SOCIOS DE CONTACTO

Javier Valdecantos Lora-Tamayo
jvl@montero-aramburu.com

María Teresa Cerezo Montañez
mcm@montero-aramburu.com
954 99 02 36

OFICINAS INSULARES

Juan Arencibia Rodríguez
jar@montero-aramburu.com
928 37 06 99

José Minero Macías
jmm@montero-aramburu.com
922 29 00 51

Áreas de Especialización

ÁREA DE DERECHO CIVIL, PROCESAL Y DERECHO MARÍTIMO

ÁREA DE DERECHO CONCURSAL

▶ ÁREA DE DERECHO DEPORTIVO Y DEL OCIO

ÁREA DE DERECHO FINANCIERO, BANCA Y MERCADO DE CAPITALES, ADQUISICIONES Y PROJECT FINANCE

ÁREA DE DERECHO LABORAL

ÁREA DE DERECHO LOCAL

ÁREA DE DERECHO MERCANTIL

ÁREA DE DERECHO PENAL

ÁREA DE DERECHO PÚBLICO Y URBANISMO

ÁREA DE DERECHO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELLECTUAL Y DERECHO DE LA COMPETENCIA

ÁREA DE SECTORES REGULADOS

ÁREA DE DERECHO TRIBUTARIO

ÁREA DE DERECHO TRIBUTARIO INTERNACIONAL

ÁREA DE DERECHO DEPORTIVO Y DEL OCIO

>> **Asesoramiento especializado en derecho deportivo y de actividades de entretenimiento**, combinado con las áreas generales del Derecho de mayor incidencia en este ámbito: mercantil, fiscal, laboral y administrativa.

>> **Asesoramiento específico a deportistas y agentes de deportistas**, incluyendo, entre otras materias, relaciones jurídicas y contratación, régimen y procedimientos disciplinarios (sanciones y dopaje), planificación fiscal y patrimonial, relaciones laborales, explotación de derechos de imagen, procedimientos judiciales de cualquier especialidad jurídica, procedimientos de arbitraje (CAS-TAS) y formalización de contratos de gestión y agente.

>> **Asesoramiento a clubes, entidades y asociaciones deportivas, federaciones y SAD**, incluyendo, entre otras materias, regulación de su estatuto jurídico y régimen de funcionamiento, relaciones

con las diferentes administraciones Públicas, aspectos laborales y de seguridad social, planificación y optimización fiscal, contabilidad, formalización de contratos de patrocinio y marcas, asistencia e intervención en el marco de la responsabilidad civil (contractual y extracontractual), defensa en procedimientos disciplinarios y defensa en procedimientos penales.

>> **Asesoramiento a personas y entidades vinculadas a actividades de entretenimiento y ocio** (artistas, productoras cinematográficas y de televisión, discográficas, agentes, etc.), incluyendo, entre otras materias, planificación fiscal y optimización de incentivos fiscales, contratos y protección de marcas, derechos de autor y propiedad intelectual, contratos de merchandising y de imagen, protección de datos, resolución extrajudicial de conflictos, defensa en procedimientos sancionadores administrativos y penales.

SOCIO DE CONTACTO

Leonardo Neri Fernández
954 99 02 58
lnf@montero-aramburu.com

Áreas de Especialización

ÁREA DE DERECHO CIVIL, PROCESAL Y DERECHO MARÍTIMO

ÁREA DE DERECHO CONCURSAL

ÁREA DE DERECHO DEPORTIVO Y DEL OCIO

▶ **ÁREA DE DERECHO FINANCIERO, BANCA Y MERCADO DE CAPITALES, ADQUISICIONES Y PROJECT FINANCE**

ÁREA DE DERECHO LABORAL

ÁREA DE DERECHO LOCAL

ÁREA DE DERECHO MERCANTIL

ÁREA DE DERECHO PENAL

ÁREA DE DERECHO PÚBLICO Y URBANISMO

ÁREA DE DERECHO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELLECTUAL Y DERECHO DE LA COMPETENCIA

ÁREA DE SECTORES REGULADOS

ÁREA DE DERECHO TRIBUTARIO

ÁREA DE DERECHO TRIBUTARIO INTERNACIONAL

ÁREA DE DERECHO FINANCIERO, BANCA Y MERCADO DE CAPITALES, ADQUISICIONES Y PROJECT FINANCE

>> Mercados de Capitales

Emisiones y ofertas públicas de valores
Ofertas públicas de adquisición.

Asesoramiento integral de sociedades cotizadas.

Fusiones y adquisiciones de sociedades cotizadas.

Asesoramiento de accionistas de referencia y Consejos de Administración.

>> Mercados financieros

Asesoramiento a entidades financieras y empresas.

Financiación de empresas:

- Préstamos corporativos
- Préstamos sindicados

Financiación de activos (inmuebles, buques, aeronaves).

Productos y derivados financieros (ISDA, CMOF, SWAPS, CFDS).

Financiación de proyectos (Project Finance).

Operaciones de refinanciación y renegociación crediticia.

>> Experiencia en adquisiciones (departamento M & A)

Asesoramiento en todas las fases de los procesos de adquisición de empresas/ activos:

- Acuerdos previos (LOI, MOU...)
- Due Diligence
- Redacción y negociación de Contratos
- Financiación de adquisiciones

Asesoramiento en procesos de privatización de empresas

Asesoramiento global en procesos de reorganización empresarial (fusiones, escisiones...)

SOCIA DE CONTACTO

María Teresa Cerezo Montáñez
mcm@montero-aramburu.com
954 99 02 36

Áreas de Especialización

ÁREA DE DERECHO CIVIL, PROCESAL Y DERECHO MARÍTIMO

ÁREA DE DERECHO CONCURSAL

ÁREA DE DERECHO DEPORTIVO Y DEL OCIO

ÁREA DE DERECHO FINANCIERO, BANCA Y MERCADO DE CAPITALES, ADQUISICIONES Y PROJECT FINANCE

▶ **ÁREA DE DERECHO LABORAL**

ÁREA DE DERECHO LOCAL

ÁREA DE DERECHO MERCANTIL

ÁREA DE DERECHO PENAL

ÁREA DE DERECHO PÚBLICO Y URBANISMO

ÁREA DE DERECHO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL Y DERECHO DE LA COMPETENCIA

ÁREA DE SECTORES REGULADOS

ÁREA DE DERECHO TRIBUTARIO

ÁREA DE DERECHO TRIBUTARIO INTERNACIONAL

ÁREA DE DERECHO LABORAL

>>Asesoramiento laboral continuado. Asesoramiento en todas aquellas cuestiones y aspectos jurídico-laborales y de Seguridad Social que surjan en el desarrollo de la actividad normal de la empresa.

>>Planificación estratégica de las relaciones laborales. Contratación laboral, sistemas retribuidos y otras medidas.

>>Alta dirección. Diseño, negociación y redacción de contratos de alta dirección ajustados a las peculiaridades de cada caso.

>>Convenios colectivos y pactos de empresa. Negociación, diseño y asesoramiento permanente. Asistencia estratégica a la negociación colectiva.

>>Transmisiones de empresa, centros de trabajo o unidades productivas autónomas. Análisis y asesoramiento de sus implicaciones y efectos laborales. Litigios laborales. Representación y defensa jurídica de índole individual o colectiva ante cualquier instancia judicial durante toda la tramitación del procedimiento.

PROFESIONAL DE CONTACTO

Patricia León González
pal@montero-aramburu.com
954 99 02 83

OFICINAS INSULARES

Elena Piqueras López
epi@montero-aramburu.com
922 29 00 51

Áreas de Especialización

ÁREA DE DERECHO CIVIL, PROCESAL Y DERECHO MARÍTIMO

ÁREA DE DERECHO CONCURSAL

ÁREA DE DERECHO DEPORTIVO Y DEL OCIO

ÁREA DE DERECHO FINANCIERO, BANCA Y MERCADO DE CAPITALES, ADQUISICIONES Y PROJECT FINANCE

ÁREA DE DERECHO LABORAL

▶ **ÁREA DE DERECHO LOCAL**

ÁREA DE DERECHO MERCANTIL

ÁREA DE DERECHO PENAL

ÁREA DE DERECHO PÚBLICO Y URBANISMO

ÁREA DE DERECHO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELLECTUAL Y DERECHO DE LA COMPETENCIA

ÁREA DE SECTORES REGULADOS

ÁREA DE DERECHO TRIBUTARIO

ÁREA DE DERECHO TRIBUTARIO INTERNACIONAL

ÁREA DE DERECHO LOCAL

>> **Administración general y procedimiento administrativo:**

Auditoría de procedimientos para adaptación a de las EELL a las Leyes 39 y 40/2015. Asesoramiento en tramitación de procedimientos (responsabilidad, sanciones, subvenciones). Implantación de administración electrónica y procesos de simplificación administrativa. Transparencia y buen gobierno.

>> **Organización y empleo público:**

Elaboración de RPTs, VPTs, y Manuales de rendimiento. Regularización de indefinidos no fijos, movilidad, diseño de Ofertas de Empleo Público y Planes de Empleo.

>> **Contratación pública:**

Protocolos de prevención de cumplimiento normativo (Compliance). Preparación de expedientes de contratación, PCA y PTT. Asesoramiento en adjudicación, formalización y resolución de contratos y reequilibrio económico-financiero.

>> **Urbanismo:** Asesoramiento en elaboración de Ordenanzas y del Planeamiento urbanístico (en todas sus tipologías) y Gestión urbanística (Comisiones Gestoras, Juntas de Compensación). Disciplina urbanística, declaración de SAFO, restablecimiento de legalidad, licencias, proyectos de actuación. Expropiación forzosa en todas sus fases.

>> **Mercantil:** Asesoramiento a Sociedades Mercantiles y Empresas Públicas Municipales. Procedimientos concursales de sociedades municipales, de integración o disolución, y liquidación de las mismas. Fusión de sociedades municipales o creación de holdings.

>> **Representación y defensa en juicio:**

de la propia entidad y de sus integrantes, en todos los órdenes jurisdiccionales: civil, penal, social y contencioso-administrativo.

>> **Medio ambiente:** Redacción de Ordenanzas Ambientales (aguas, energía, residuos, movilidad, paisajes y zonas verdes...). Proyectos de Movilidad Sostenible, de Mejora en Recogida y Gestión de Residuos, de Creación y Acondicionamiento de Zonas Verdes y Paisajes Urbanos, de Gestión de la Contaminación Lumínica y de Ecoinnovación. Planes de Ahorro y Eficiencia Energética, y de Reducción Huella de Carbono. Estudios de Peatonalización. Implantación de Sistemas de Gestión Medioambiental Municipal.

>> **Gestión económico-presupuestaria:** Asesoramiento en planificación presupuestaria (elaboración, modificación, aprobación, ejecución, liquidación...), y en planes

económicos financieros o planes de ajustes. Elaboración de Planes de Disposición de Fondos. Asesoramiento en Gestión, Recaudación e Inspección de los tributos locales. Elaboración de ordenanzas, informes económicos-financieros de acompañamiento a las tasas, estudio de costes de tasas o precios públicos...

SOCIO DE CONTACTO

Ignacio Albendea Solís
ias@montero-aramburu.com
954 99 02 56

OFICINAS INSULARES

Rosa Elena Martínez Díaz
rmd@montero-aramburu.com
922 29 00 51

Áreas de Especialización

ÁREA DE DERECHO CIVIL, PROCESAL Y DERECHO MARÍTIMO

ÁREA DE DERECHO CONCURSAL

ÁREA DE DERECHO DEPORTIVO Y DEL OCIO

ÁREA DE DERECHO FINANCIERO, BANCA Y MERCADO DE CAPITALES, ADQUISICIONES Y PROJECT FINANCE

ÁREA DE DERECHO LABORAL

ÁREA DE DERECHO LOCAL

▶ **ÁREA DE DERECHO MERCANTIL**

ÁREA DE DERECHO PENAL

ÁREA DE DERECHO PÚBLICO Y URBANISMO

ÁREA DE DERECHO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELLECTUAL Y DERECHO DE LA COMPETENCIA

ÁREA DE SECTORES REGULADOS

ÁREA DE DERECHO TRIBUTARIO

ÁREA DE DERECHO TRIBUTARIO INTERNACIONAL

ÁREA DE DERECHO MERCANTIL

>> Derecho de sociedades.

Asesoramiento a todo tipo de sociedades mercantiles y civiles, desde su constitución hasta su disolución con liquidación. Asistencia a juntas generales, consejos de administración y juntas de obligacionistas. Redacción y negociación de documentos societarios, contratos, estatutos, reglamentos, apoderamientos.

>> Derecho de Fundaciones y Entidades sin ánimo de lucro.

Asesoramiento a todo tipo de fundaciones, de ámbito nacional y autonómico, en los sectores de la cultura, innovación, formación y cooperación al desarrollo. Constitución, asunción de las funciones de secretario y asistencia al Patronato y demás órganos; asesoramiento en materia de Convenios y otras fórmulas de colaboración de terceros con dichas entidades. Asesoramiento en las relaciones con el Protectorado y Registro de Fundaciones.

>> Adquisiciones, fusiones y asociaciones.

Compra-venta de sociedades, empresas o activos, tomas de participación en sociedades cotizadas o privadas. Fusiones, escisiones, transformaciones corporativas. Acuerdos entre accionistas y de joint venture, alianzas estratégicas, agrupaciones empresariales. Realización de auditorías jurídicas o due diligence.

>> **Derecho contencioso.** Ejercicio de acciones mercantiles. Impugnación de acuerdos sociales, defensa de los derechos de los accionistas, ejercicio de acciones de responsabilidad. Estudio de operaciones mercantiles con el fin de evaluar, prevenir y advertir de posibles riesgos penales.

Análisis de situaciones de crisis empresarial. Asesoramiento jurídico en fase preconcursal, reestructuración financiera y laboral. Asesoramiento jurídico en procedimientos concursales asumiendo la defensa del concursado

durante todo el expediente. Asesoramiento jurídico a acreedores concursales en todas las fases del procedimiento concursal. Asesoramiento jurídico en todo tipo de incidentes concursales en el seno del concurso (acciones rescisorias...). Asesoramiento jurídico en la sección de calificación del concurso.

SOCIOS DE CONTACTO

Javier Valdecantos Lora-Tamayo
jvl@montero-aramburu.com

María Teresa Cerezo Montañez
mcm@montero-aramburu.com
954 99 02 36

OFICINAS INSULARES

Juan Arencibia Rodríguez
jar@montero-aramburu.com
928 37 06 99

José Minero Macías
jmm@montero-aramburu.com
922 29 00 51

Áreas de Especialización

ÁREA DE DERECHO CIVIL, PROCESAL Y DERECHO MARÍTIMO

ÁREA DE DERECHO CONCURSAL

ÁREA DE DERECHO DEPORTIVO Y DEL OCIO

ÁREA DE DERECHO FINANCIERO, BANCA Y MERCADO DE CAPITALES, ADQUISICIONES Y PROJECT FINANCE

ÁREA DE DERECHO LABORAL

ÁREA DE DERECHO LOCAL

ÁREA DE DERECHO MERCANTIL

▶ **ÁREA DE DERECHO PENAL**

ÁREA DE DERECHO PÚBLICO Y URBANISMO

ÁREA DE DERECHO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELLECTUAL Y DERECHO DE LA COMPETENCIA

ÁREA DE SECTORES REGULADOS

ÁREA DE DERECHO TRIBUTARIO

ÁREA DE DERECHO TRIBUTARIO INTERNACIONAL

ÁREA DE DERECHO PENAL

>> Defensa y acusación en procedimientos criminales de la persona física:

Defensa en procedimientos criminales y ejercicio de acciones penales imputables a la persona física. Estrategia procesal individualizada. Seguimiento e información puntual al cliente sobre el desarrollo del procedimiento penal incoado. Especial seguimiento y presencia en la fase de instrucción, fase intermedia y de juicio oral, así como recurso contra resoluciones judiciales. Desarrollo en equipos de trabajo multidisciplinares en relación con delitos con referencia a normativa administrativa y comunitaria, así como en delitos económicos y fiscales con presencia y directa colaboración de departamento de mercantil y fiscal. Delitos transnacionales en los que sea necesaria la utilización de instrumentos jurídicos de cooperación internacional, como comisiones rogatorias u órdenes europeas de detención y entrega.

>> Defensa y acusación en procedimientos criminales de la persona jurídica:

Defensa en procedimientos criminales y ejercicio de acciones penales en relación con

los principales delitos de los que puede responder la persona jurídica:

- Delitos de estafa
- Insolvencias punibles
- Delitos relativos a la propiedad intelectual e industrial, al mercado y a los consumidores
- Blanqueo de capitales
- Delitos contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social
- Delito contra los derechos de los ciudadanos extranjeros
- Delitos sobre la ordenación del territorio y el urbanismo
- Delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente
- Falsedades, falsificación de tarjetas de crédito/débito y cheques de viaje
- Cohecho
- Tráfico de influencias
- Delitos de corrupción en las transacciones comerciales internacionales
- Descubrimiento y revelación de secretos
- Daños sistemas informáticos
- Delito societario
- Delito contra los derechos de los trabajadores
- Delito de prevaricación y malversación, etc.

>> Asesoramiento y formación en análisis de riesgos penales y formulación de Programas de Cumplimiento corporativo o empresarial:

Elaboración de Programas de Cumplimiento y actuaciones preventivas en el ámbito penal. Creación de estrategias para el buen desarrollo del gobierno corporativo y el control de riesgos penales. Labores formativas de empleados y directivos.

SOCIOS DE CONTACTO

Encarnación Molino Barrero
emb@montero-aramburu.com
954 99 12 66

Áreas de Especialización

ÁREA DE DERECHO CIVIL, PROCESAL Y DERECHO MARÍTIMO

ÁREA DE DERECHO CONCURSAL

ÁREA DE DERECHO DEPORTIVO Y DEL OCIO

ÁREA DE DERECHO FINANCIERO, BANCA Y MERCADO DE CAPITALES, ADQUISICIONES Y PROJECT FINANCE

ÁREA DE DERECHO LABORAL

ÁREA DE DERECHO LOCAL

ÁREA DE DERECHO MERCANTIL

ÁREA DE DERECHO PENAL

▶ **ÁREA DE DERECHO PÚBLICO Y URBANISMO**

ÁREA DE DERECHO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELLECTUAL Y DERECHO DE LA COMPETENCIA

ÁREA DE SECTORES REGULADOS

ÁREA DE DERECHO TRIBUTARIO

ÁREA DE DERECHO TRIBUTARIO INTERNACIONAL

ÁREA DE DERECHO PÚBLICO Y URBANISMO

>> Derecho Administrativo y Constitucional:

Asesoramiento consultivo y contencioso tanto a clientes privados como a entidades del sector público en las diferentes materias de Derecho Administrativo y Constitucional:

- Derecho de la contratación pública.
- Contencioso-administrativo y constitucional. Recursos de amparo.
- Asesoramiento en Derecho Público en Sectores Regulados; asesoramiento ante los Organismos Reguladores Independientes: CNE, CMT, CNMV,...
- Defensa en expedientes sancionadores de toda clase.
- Asesoramiento en Bienes demaniales (Agua, Montes, Minas, Costas y Puertos).
- Patrimonio de las Administraciones Públicas.
- Defensa en Expedientes de Expropiación.
- Expedientes sobre Ayudas y Subvenciones.
- Recursos administrativos de todo tipo; reclamaciones de responsabilidad patrimonial en materia sanitaria, medioambiental, urbanística, etc...
- Organización Administrativa y empresas públicas.
- Proyectos de Normas de todas las Administraciones.
- Asesoramiento preventivo en materia de infracciones y delitos contra la salud pública, datos de carácter personal, contra los consumidores y usuarios, sanitarios, etc...

>> Derecho de Medio Ambiente

- Defensa de expedientes sancionadores en el ámbito de las Aguas, Montes, Espacios Naturales, Costas, Suelos Contaminados, emisiones atmosféricas, Residuos, etc.

- Asesoramiento en los procedimientos de Evaluación de Impacto Ambiental, autorización ambiental integrada y autorización ambiental unificada, restantes permisos ambientales.
- Asesoramiento preventivo en materia de condicionamientos ambientales a la industria, y a las empresas de todos los sectores.
- Due Diligence en materia medioambiental.
- Recursos Administrativos o Contencioso Administrativos contra Resoluciones de la Administración Ambiental.
- Asesoramiento preventivo en materia de infracciones y delitos Medioambientales.
- Colaboración con las Administraciones Públicas en la redacción de Decretos, Normas y Ordenanzas Municipales en esta materia.
- Asesoramiento en planificación ambiental y Convenios administrativos con particulares.
- Constitución de Juntas de Compensación; asesoramiento jurídico y Secretaría de las Juntas de Compensación.
- Informes y dictámenes en materia urbanística o de normativa sectorial.
- Due diligence o auditorías urbanísticas.
- Asesoramiento en materia de licencias y autorizaciones (licencias comerciales, obras, instalación, primera ocupación, apertura, demolición, de actividad etc..)
- Defensa en expedientes sancionadores o de restablecimiento de la legalidad, y ante órdenes de demolición.
- Asesoramiento en materia de vivienda protegida.
- Asesoramiento preventivo en materia de delitos contra la ordenación del territorio.
- Recursos administrativos y contencioso administrativos en materia urbanística o sectorial.

>> Derecho Urbanístico

- Asesoramiento en la tramitación, aprobación y ejecución de los instrumentos de planeamiento urbanístico y de ordenación del territorio, tanto a los particulares como a las Administraciones.
- Asesoramiento en la negociación y celebración de Convenios urbanísticos de planeamiento o gestión.
- En materia de gestión urbanística, asesoramiento en la presentación de la iniciativa en el sistema de compensación, propietario único o por medio de agente urbanizador.
- Negociación y celebración del Convenio de propietario único.

SOCIO DE CONTACTO

Ignacio Albendea Solís
 ias@montero-aramburu.com
 954 99 02 56

OFICINAS INSULARES

Rosa Elena Martínez Díaz
 rmd@montero-aramburu.com
 922 29 00 51

Áreas de Especialización

ÁREA DE DERECHO CIVIL, PROCESAL Y DERECHO MARÍTIMO

ÁREA DE DERECHO CONCURSAL

ÁREA DE DERECHO DEPORTIVO Y DEL OCIO

ÁREA DE DERECHO FINANCIERO, BANCA Y MERCADO DE CAPITALES, ADQUISICIONES Y PROJECT FINANCE

ÁREA DE DERECHO LABORAL

ÁREA DE DERECHO LOCAL

ÁREA DE DERECHO MERCANTIL

ÁREA DE DERECHO PENAL

ÁREA DE DERECHO PÚBLICO Y URBANISMO

▶ **ÁREA DE DERECHO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL Y DERECHO DE LA COMPETENCIA**

ÁREA DE SECTORES REGULADOS

ÁREA DE DERECHO TRIBUTARIO

ÁREA DE DERECHO TRIBUTARIO INTERNACIONAL

ÁREA DE DERECHO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL Y DERECHO DE LA COMPETENCIA

>> **Redacción de acuerdos de compra-venta y cesión de derechos, franquicias, licencias a través de contratos de concesión, distribución y agencia.**

>> **Redacción de contratos de suministros, publicitarios y de patrocinio,** comprendiendo asistencia técnica en materia de invenciones, signos distintivos y derechos de autor.

>> **Signos distintivos, invenciones, derechos de autor y competencia desleal:** defensa ante las distintas instancias jurisdiccionales en acciones por infracción o violación de derechos, nulidad, caducidad, o reivindicación de propiedad.

>> **Actos de piratería:** asistencia letrada a las compañías propietarias de marcas de reconocido prestigio y renombre en la protección y defensa de sus derechos, prestando un servicio de persecución de los actos de piratería tanto ante las Autoridades Aduaneras para la adopción de medidas tendentes a

la retención de mercancías procedentes del exterior, como ante los tribunales para la represión de los actos de contrahechura.

>> **Asistencia letrada en materia contencioso-administrativa contra las resoluciones de la Oficina Española de Patentes y Marcas,** una vez agotada la vía administrativa.

>> **Servicio de vigilancia y búsqueda de las marcas** nacionales, internacionales, extranjeras y comunitarias que puedan resultar perjudiciales para los derechos marcarios defendidos.

>> **Defensa en materia de Propiedad Industrial** concretada en determinados activos inmateriales y fundamentalmente la propiedad sobre los signos distintivos de las empresas: marcas y nombres comerciales, y sobre las invenciones y diseños que en la misma se desarrollan: patentes y diseños.

>> **Defensa en materia de Propiedad Intelectual centrada en las creaciones originales literarias, artísticas o científicas** expresadas por cualquier medio o soporte, tangible o intangible, actualmente conocido o que haya de conocerse.

>> **Asesoramiento en el área del Derecho de la Competencia,** incluyendo la defensa ante los Tribunales de Justicia en aquellos supuestos en que se contravengan las disposiciones de la Ley de Competencia Desleal.

>> **Asesoramiento en nuevas tecnologías y protección de datos, comercio y firma electrónica.**

SOCIO DE CONTACTO

María Teresa Cerezo Montañez
mcm@montero-aramburu.com
954 99 02 36

Áreas de Especialización

ÁREA DE DERECHO CIVIL, PROCESAL Y DERECHO MARÍTIMO

ÁREA DE DERECHO CONCURSAL

ÁREA DE DERECHO DEPORTIVO Y DEL OCIO

ÁREA DE DERECHO FINANCIERO, BANCA Y MERCADO DE CAPITALES, ADQUISICIONES Y PROJECT FINANCE

ÁREA DE DERECHO LABORAL

ÁREA DE DERECHO LOCAL

ÁREA DE DERECHO MERCANTIL

ÁREA DE DERECHO PENAL

ÁREA DE DERECHO PÚBLICO Y URBANISMO

ÁREA DE DERECHO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELLECTUAL Y DERECHO DE LA COMPETENCIA

▶ **ÁREA DE SECTORES REGULADOS**

ÁREA DE DERECHO TRIBUTARIO

ÁREA DE DERECHO TRIBUTARIO INTERNACIONAL

ÁREA DE SECTORES REGULADOS

>> Derecho de las telecomunicaciones

Asesoramiento a ayuntamientos en materia de ordenanzas reguladoras de telecomunicaciones y los conflictos de aplicación; asesoramiento a operadoras de telefonía móvil en la tramitación de las licencias para antenas de telefonía móvil y restante infraestructura de telecomunicaciones; asesoramiento a empresas del sector para el otorgamiento de las concesiones de T.D.T. (Telefonía Digital Terrestre). Defensa en expedientes sancionadores incoados por los ayuntamientos, Oficina de Inspección de Telecomunicaciones o por el Consejo Audiovisual de Andalucía; recursos administrativos y contencioso-administrativos.

>> Derecho de contratación en sectores energéticos

Aspectos fiscales relacionados con los proyectos basados en fuentes de energía renovables. Redacción y revisión de contratos. Soporte legal en la tramitación del procedimiento necesario ante el Operador del Sistema y el Operador del Mercado para la venta de electricidad en el mercado de producción

Auditorías legales para financiación de proyectos de energías renovables.

>> Derecho administrativo de la energía

Soporte legal en la tramitación de autorizaciones y permisos administrativos y en los acuerdos de acceso y conexión a redes de transporte y distribución. Expropiación de terrenos. Inscripción de derechos en el Registro de la Propiedad. Aspectos regulatorios, urbanísticos y medioambientales relacionados con las energías renovables. Planteamiento de consultas e interposición de conflictos ante la Comisión Nacional de la Energía y administraciones competentes. Recursos administrativos y contencioso-administrativos.

SOCIO DE CONTACTO

Ignacio Albendea Solís
ias@montero-aramburu.com
954 99 02 56

OFICINAS INSULARES

Rosa Elena Martínez Díaz
rmd@montero-aramburu.com
922 29 00 51

Áreas de Especialización

ÁREA DE DERECHO CIVIL, PROCESAL Y DERECHO MARÍTIMO

ÁREA DE DERECHO CONCURSAL

ÁREA DE DERECHO DEPORTIVO Y DEL OCIO

ÁREA DE DERECHO FINANCIERO, BANCA Y MERCADO DE CAPITALES, ADQUISICIONES Y PROJECT FINANCE

ÁREA DE DERECHO LABORAL

ÁREA DE DERECHO LOCAL

ÁREA DE DERECHO MERCANTIL

ÁREA DE DERECHO PENAL

ÁREA DE DERECHO PÚBLICO Y URBANISMO

ÁREA DE DERECHO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL Y DERECHO DE LA COMPETENCIA

ÁREA DE SECTORES REGULADOS

▶ ÁREA DE DERECHO TRIBUTARIO

ÁREA DE DERECHO TRIBUTARIO INTERNACIONAL

ÁREA DE DERECHO TRIBUTARIO

>> **Derecho tributario de empresas.** Planificación tributaria especial y asesoramiento regular.

>> **Derecho tributario de personas físicas.** Asesoramiento especializado en la atención de personas físicas. Planificación de ingresos y patrimonio, asesoramiento sobre la sucesión.

>> **Derecho tributario de empresas familiares.** Integración fiscal de los impuestos personales, planificación de la sucesión, minimización del impacto patrimonial y asesoramiento regular.

>> **Derecho tributario de entidades sin ánimo de lucro.** Fundaciones, asociaciones, agrupaciones, ONG's, comunidades religiosas y partidos políticos.

>> **Inspección de Hacienda.** Asistencia y dirección letrada de inspecciones de Hacienda.

>> **Derecho contencioso.** Recursos en materias de expedientes y actas tributarias. Demandas de responsabilidad patrimonial frente a la Administración. Impugnación directa de ordenanzas fiscales o de reglamentos administrativos.

SOCIOS DE CONTACTO

Armando Fernández-Arámburu Hepburn
arm@montero-aramburu.com

Leonardo Neri Fernández
Inf@montero-aramburu.com

OFICINAS INSULARES

Javier Ortega Trujillo
jot@montero-aramburu.com

Juan Luis Lorenzo Vázquez
jlv@montero-aramburu.com

José Alberto Morín Arvelo
jma@montero-aramburu.com
922 29 00 51

Juan Arencibia Rodríguez
jar@montero-aramburu.com
928 37 06 99

Áreas de Especialización

ÁREA DE DERECHO CIVIL, PROCESAL Y DERECHO MARÍTIMO

ÁREA DE DERECHO CONCURSAL

ÁREA DE DERECHO DEPORTIVO Y DEL OCIO

ÁREA DE DERECHO FINANCIERO, BANCA Y MERCADO DE CAPITALES, ADQUISICIONES Y PROJECT FINANCE

ÁREA DE DERECHO LABORAL

ÁREA DE DERECHO LOCAL

ÁREA DE DERECHO MERCANTIL

ÁREA DE DERECHO PENAL

ÁREA DE DERECHO PÚBLICO Y URBANISMO

ÁREA DE DERECHO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELLECTUAL Y DERECHO DE LA COMPETENCIA

ÁREA DE SECTORES REGULADOS

ÁREA DE DERECHO TRIBUTARIO

▶ **ÁREA DE DERECHO TRIBUTARIO INTERNACIONAL**

ÁREA DE DERECHO TRIBUTARIO INTERNACIONAL

>> **Planificación y asesoramiento de operaciones internacionales:** estructuras societarias de adquisición y financiación, reorganizaciones empresariales y patrimoniales, fusiones y adquisiciones.

>> **Planificación fiscal de proyectos de inversión extranjera en España y de internacionalización de empresas españolas,** incluyendo:

- Constitución de sociedades y asesoramiento en la adquisición de empresas.
- Asesoramiento a expatriados e impatriados.
- Planificación fiscal de la retribución de empleados y directivos.
- Estrategias de repatriación de capitales.
- Planificación fiscal de la desinversión.
- Medidas para evitar la doble imposición internacional.
- Análisis fiscal de precios de transferencia en operaciones internacionales.
- Diseño de políticas de precios de transferencia.

>> **Asesoramiento fiscal a artistas y deportistas,** así como a entidades de las áreas del ocio y el deporte.

>> **Asesoramiento en materia de formalización de acuerdos previos de valoración sobre operaciones vinculadas.**

>> **Estructuras para la gestión y cesión de uso de bienes intangibles.**

>> **Estructuras de inversión extranjera en bienes inmuebles situados en España.**

>> **Estructuras de inversión internacional a través de sociedades holding españolas.**

>> **Asesoramiento en materias de derecho tributario de la U.E.,** seguimiento de iniciativas legislativas y de jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

>> **Planteamiento de expedientes de devolución de ingresos tributarios con fundamento en el Derecho de la Unión Europea.**

SOCIOS DE CONTACTO

Leonardo Neri Fernández
Inf@montero-aramburu.com

Armando Fernández-Arámburu Hepburn
arm@montero-aramburu.com
954 99 12 66



MONTERO-ARAMBURU EN CIFRAS

Cifras

45 AÑOS DE HISTORIA

MONTERO-ARAMBURU es el único despacho multidisciplinar con capital netamente andaluz y canario. Fundado en Sevilla en 1971, destaca por ser uno de los despachos más antiguos de Andalucía y Canarias con más de 45 años de experiencia como despacho multidisciplinar.

Su sede principal se encuentra en la capital andaluza.

6 SEDES

En la actualidad cuenta con seis sedes: Madrid, Sevilla, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria, Córdoba y Huelva.

13 ÁREAS DE PRÁCTICA

Abarca la práctica totalidad de las áreas del Derecho de empresa:

- Área de Derecho Administrativo y Urbanismo
- Área de Derecho Concursal
- Área de Derecho Penal
- Área de Derecho Mercantil
- Área de Derecho Laboral
- Área de Sectores Regulados
- Área de Derecho Civil, Procesal y Marítimo
- Área de Derecho Tributario
- Área de Derecho Tributario Internacional
- Área de Derecho Financiero, Banca y Mercado de Capitales, Adquisiciones y Project Finance
- Área de Derecho de la Propiedad Industrial e Intelectual y Derecho de la Competencia
- Área de Derecho Deportivo y del Ocio
- Área de Derecho Local

COMPOSICIÓN

Cerca de 150 profesionales, entre abogados y economistas, prestan sus servicios en el área del asesoramiento jurídico.

La firma cuenta con más de 190 personas.

Sedes

SEVILLA

Avda. República Argentina nº 24, plantas 12, 13 y 14
41011 Sevilla
Tfnos.: +34 954 99 12 66/ +34 954 99 12 62
Fax: +34 954 99 01 85/ +34 954 99 03 01
e-mail: info.sevilla@montero-aramburu.com

MADRID

Calle Ayala 27, 3ª planta
28001 Madrid
Tfno.: +34 910 327 693
Móvil: +34 915 765 663
e-mail: info.madrid@montero-aramburu.com

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Calle Antonio Domínguez Alfonso, 18-20
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfnos.: +34 922 29 00 51
Fax: +34 922 29 01 05
e-mail: info.santacruz@montero-aramburu.com

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Calle Pérez Galdós nº 26
35002 Las Palmas de Gran Canaria
Tfnos.: +34 928 37 06 99 / +34 928 37 09 12
Fax: +34 928 38 02 12
e-mail: info.laspalmas@montero-aramburu.com

CÓRDOBA

Avda. Gran Capitán 23, 2ª planta, módulo 4
14008 Córdoba
Tfno.: +34 957 76 72 55
Fax: +34 957 40 10 14
e-mail: info.cordoba@montero-aramburu.com

HUELVA

Avda. Martín Alonso Pinzón nº 15
(edificio Parque América), entreplanta 6-7
21003 Huelva
Tfno.: +34 959 81 68 83
Fax: +34 959 81 22 01
e-mail: info.huelva@montero-aramburu.com



www.montero-aramburu.com